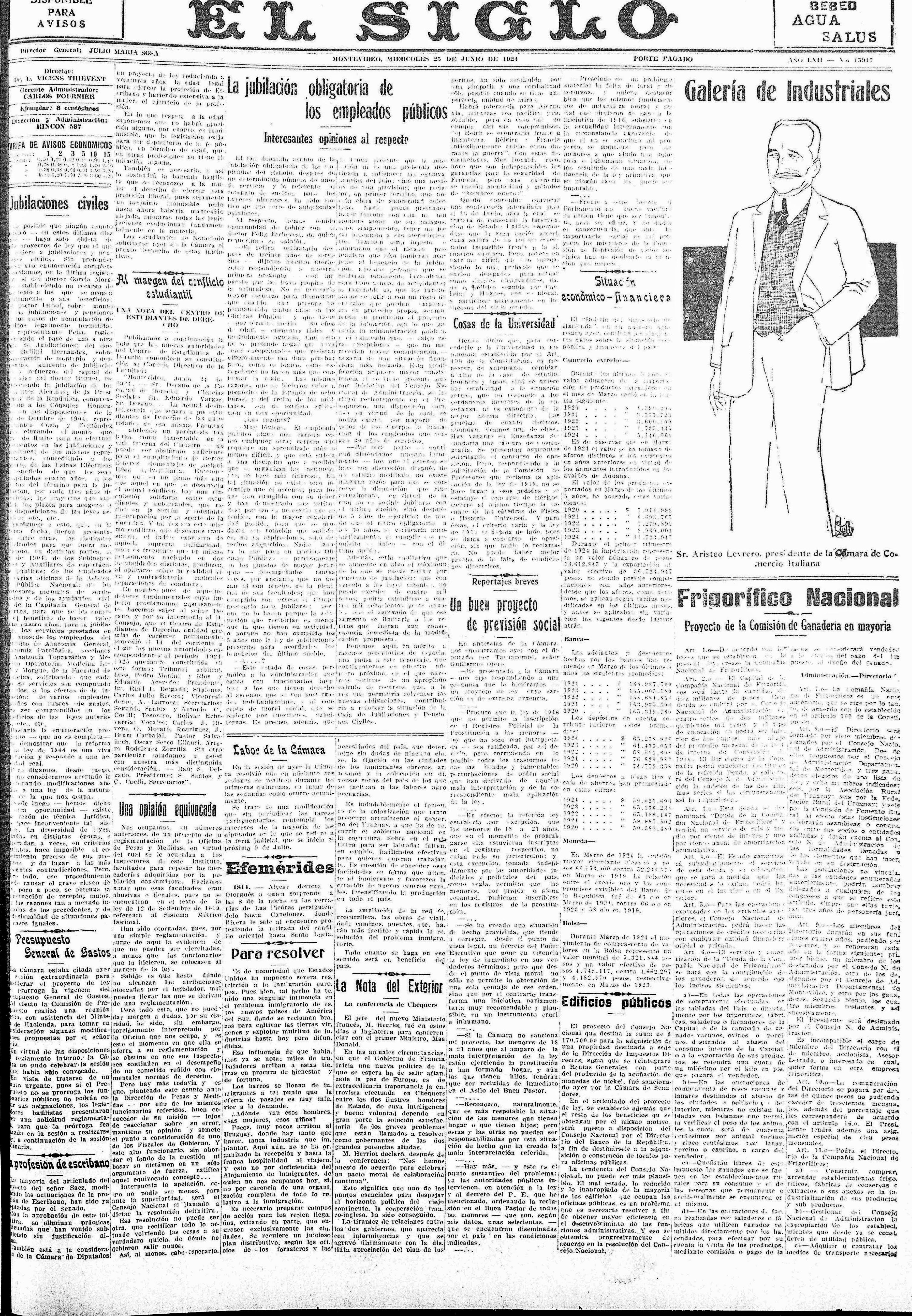


EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15917

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Jubilaciones civiles

Es posible que ningún asunto público — en estos últimos diez años — haya sido objeto de más proyectos de ley que el que se refiere a jubilaciones y pensiones civiles. Sin pretender hacer una enumeración completa recordamos, en la última legislatura, el del doctor García Morales, estableciendo un recargo de montepío a los que se acogen tardíamente a sus beneficios; del doctor Imhof, sobre monto de las jubilaciones y pensiones en los casos de acumulación de sueldos legalmente permitida; del representante Peña, rogiamentando el pase de una a otra Caja de Jubilaciones; del doctor Bellini Hernández, sobre exoneración de montepío y descuentos, aumento de jubilaciones y refuerzos del capital de la Caja; del doctor Bonnet, estableciendo la jubilación de los Ex-Intendentes Alcaldes; de la Presidencia de la República, comprendiendo a los Cónsules Honorarios en las disposiciones de la ley de Octubre de 1904; representantes Cosio y Fernández Ríos elevando el monto que sirve de límite para no efectuar descuentos en las jubilaciones y pensiones; de los mismos representantes, concediendo a los obreros de las Usinas Eléctricas el beneficio de que les sean computados cuatro años, a los efectos del término para la jubilación, por cada tres años de servicios; los proyectos que amplían los plazos para acogerse a las disposiciones de las leyes actuales; etc., etc.

Agréguese a esto, que, en la misma fecha, fueron presentadas, entre otras, las siguientes solicitudes para que fuera modificado, en distintas partes, la ley de 1904: de los Subinspectores y Auxiliares de espectáculos públicos; de los empleados de varias oficinas de la Asistencia Pública Nacional; de los profesores normales de sordomudos y de los ayudantes civiles de la Capitanía General de Puertos, para que se les conceda el beneficio de hacer valer como cuatro años, para la jubilación, los servicios prestados en [illegible] años; de los empleados del Instituto de Anatomía General, Anatomía Patológica, secciones de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria, Medicina Legal y Morgue, de la Facultad de Medicina, solicitando que cada año de servicios sea computado por dos, a los efectos de la jubilación; de varios empleados pagados con rubros de gastos, para ser comprendidos en los beneficios de las leyes anteriores, etc., etc.

Bastaría la enumeración precedente — que no es completa — para demostrar que la reforma de la ley de 1904 es una viva aspiración y responde a una necesidad real.

Pero digamos, desde luego, que no consideramos acertado ir sancionando modificaciones aisladas a una ley de la naturaleza de la que nos ocupa.

Desde luego — hemos dicho en otra oportunidad — existe una razón de técnica jurídica, que hace inconveniente tal sistema. La diversidad de leyes, dictadas en distintas épocas, e inspiradas, a veces, en criterios distintos, hace imposible el conocimiento preciso de sus preceptos, y da lugar a las más chocantes contradicciones. Pero, sobre todo, ese procedimiento puede causar el grave riesgo de que, poco a poco, se obtenga la perpetuación de receptos malos, por las razones tan a menudo invocadas de los precedentes, y de la desigualdad de situaciones para casos iguales.

Presupuesto General de Gastos

La Cámara estaba citada ayer a sesión extraordinaria para considerar el proyecto de ley que prorroga la vigencia del Presupuesto General de Gastos. Al efecto la Comisión de Presupuesto realizó una reunión previa, con asistencia del Ministro de Hacienda, para tomar en consideración algunas modificaciones propuestas por el señor [illegible].

En virtud de las disposiciones del reglamento interno, la Cámara no pudo celebrar la sesión que había sido convocada.

En vista de tratarse de un asunto urgente, pues si el Presupuesto no se prorroga los funcionarios públicos no podrán cobrar sus asignaciones, los legisladores batllistas presentaron por una solicitud reglamentaria, para que la prórroga sea tratada en la sesión a realizarse hoy, a continuación de la sesión ordinaria.

La profesión de escribano

La mayoría del articulado del proyecto del señor Saez, modificando las actuaciones de la profesión de Escribano, han sido ya aceptadas por el Senado.

Con la aprobación de esta iniciativa, se eliminan prácticas anticuadas que han venido subsistiendo sin justificación alguna.

También está a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley reduciendo a veintitres años la edad legal para ejercer la profesión de Escribano y haciendo extensiva a la mujer, el ejercicio de la profesión.

En lo que respeta a la edad suponemos que no habrá oposición alguna, por cuanto, es inadmisible, que la legislación exija para ser depositario de la fe pública, un término de edad, que en otras profesiones no tiene limitación alguna.

También es necesario, y así lo sostendrá la bancada batllista que se reconozca a la mujer el derecho de ejercer esta profesión liberal, pues solamente un prejuicio inamisible pudo hasta ahora haberla mantenido alejada, mientras todas las legislaciones evolucionan fundamentalmente en la materia.

Los estudiantes de Notariado solicitaron ayer de la Cámara el pronto despacho de estas iniciativas.

Al margen del conflicto estudiantil

UNA NOTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Publicamos a continuación la nota que las nuevas autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho comunican su constitución al Consejo Directivo de la Facultad:

"Montevideo, Junio 24 de 1924. — Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Eduardo Vargas. Sr. Decano. — La actual desinteligencia que separa a los estudiantes de Derecho de las autoridades de esa misma Facultad — abriendo un paréntesis tan largo como lamentable en la vida interna del Claustro — no puede ser obstáculo suficiente para el cumplimiento de ciertos deberes elementales de sociabilidad universitaria. Entendemos que en un plano más alto que aquel en que se desarrolla el actual conflicto, hay una vinculación solidaria entre estudiantes y autoridades, que radica en la común y constante preocupación por la suerte de la Facultad. Y tal vez sea este mismo conflicto, que deseamos transitorio, el índice expresivo de aquella suprema solidaridad, pues es frecuente que un mismo pensamiento naciendo en dos mentalidades distintas, produzca, al aplicarse sobre la realidad viva y contradictoria, radicales separaciones de conducta.

En nombre pues de aquellos deberes fundamentales cuyo imperio proclamamos gustosamente, hacemos saber al señor Decano, y por su intermedio al H. Consejo, que el Centro de Estudiantes de Derecho, entidad gremial de carácter permanente, procedió el 14 del corriente a elegir las nuevas autoridades correspondientes al período 1924-1925 quedando constituída en esta forma: Tribunal arbitral, Dres. Pedro Manini y Ríos y Eduardo Acevedo; Presidente, Br. Raúl J. Delgado; Suplente, Carlos Julio Rivero; Vicepresidente, A. Larroca; Secretarios: Segundo Santos y Antonio C. Coelli; Tesorero, Bolívar Echevarría; Vocales: Carlos J. Rivero, O. Morató, Rodríguez, J. Brum Carbajal, Pastor Salvañach, Oscar Secco Ellauri, Arturo Rodríguez Zorrilla. Sin otro particular saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración. — Raúl S. Delgado, Presidente; S. Santos, y C. Coelli, Secretarios".

Una opinión equivocada

Nos ocupamos, en números anteriores, de un precepto de la reglamentación de la Oficina de Pesas y Medidas, en virtud del cual se le acuerdan a los Inspectores de este Instituto, facultades para repesar las mercaderías adquiridas por la población consumidora. Haciamos notar que esas facultades eran abusivas e ilegales, pues no se encuentran en el texto de la ley de 12 de Setiembre de 1919, referente al Sistema Métrico Decimal.

Han sido otorgadas, pues, por una simple reglamentación, y surge de aquí la evidencia de que no pueden ser ejercitadas, a menos que los funcionarios que lo hicieren, se colocasen al margen de la ley.

Sabido es que hasta dónde no alcanzan las atribuciones otorgadas por el legislador, mal pueden llegar las que se derivan de una reglamentación.

Pero todo esto, que no puede dar margen a dudas, por su claridad, ha sido, sin embargo, torcidamente interpretado por la Oficina que nos ocupa, y es este el momento en que ella se aferra a su reglamentación y se obstina en que sus Inspectores continúen en el desempeño de un cometido reñido con elementales normas de derecho.

Pero hay más todavía y es que, planteado este asunto ante la Dirección de Pesas y Medidas — por uno de los mismos funcionarios referidos, buen conocedor de su misión — lejos de reaccionar sobre su error, mantiene su opinión y somete el punto a consideración de uno de los Fiscales de Gobierno. Y este alto funcionario, sin abordar el fondo de la cuestión ni basar su dictámen en un sólo argumento de fuerza, ratifica aquel equivocado concepto...

Interpuesta la apelación, como no podía ser menos, para ante la superioridad, será el Consejo Nacional el llamado a dictar la resolución definitiva.

Esa resolución no puede ser otra, que rectificar todo lo actuado volviendo las cosas a su verdadero quicio, de dónde no debieron salir nunca.

Así, al menos, cabe esperarlo.

La jubilación obligatoria de los empleados públicos

Interesantes opiniones al respecto

El tan debatido asunto de la jubilación obligatoria de los empleados del Estado, despues de un determinado número de años de servicio y lo referente al cómputo de sueldos para los haberes ulteriores, ha sido motivo de una serie de autorizadas opiniones.

Al respecto, hemos tenido oportunidad de hablar con el doctor Félix Etchevest, de quien requerimos su opinión.

—El retiro obligatorio después de treinta años de servicios — dijonos nuestro interlocutor respondiendo a nuestra primera pregunta — está impuesto por las leyes propias de la naturaleza. No es necesario mayor esfuerzo para demostrar que cuando una persona ha permanecido tantos años en las Oficinas Públicas y que tiene — por término medio — 60 años de edad, se encuentra física y mentalmente agotado. Con esto no se pretende negar que haya seres excepcionales que resistan vigorosamente tan dura prueba; pero, como es lógico, estas excepciones no hacen más que confirmar la regla. Las mismas razones que se hicieron valer a propósito de la jornada de ocho horas, y del retiro de los militares, son de extricta aplicación en esta oportunidad.

¿Las razones?

—Muy lógicas. El empleado público sigue una carrera como cualquier otra; carrera que requiere un aprendizaje más o menos difícil, y que está sujeta a una disciplina que a medida que se organizan las instituciones, se hace más rigurosa. En tal situación no existe otro incentivo que el ascenso; para los que han cumplido con su deber y han demostrado sus aptitudes; por eso es necesario que se realice, con la mayor regularidad posible, para que se produzca esa rotación que satisface, no ya aspiraciones, sino derechos adquiridos. Nadie ignora lo que pasa en muchas Oficinas Públicas — precisamente en los puestos de mayor jerarquía — desempeñados tantas veces, por ancianos que no gozan ni con mucho, de la plenitud de sus facultades; que han cumplido con exceso el tiempo necesario para jubilarse; pero que no lo hacen porque la asignación que recibirían es menor que la que tienen en actividad, o porque no han cumplido los 5 años que la ley de jubilaciones prescribe para acordarles los beneficios del último sueldo.

—¿.....?

—Este estado de cosas, perjudica a la administración que carga con funcionarios ineptos; a los que tienen derecho al ascenso, que se ven postergados indefinidamente, y al concepto de moral social, que se resiente por cuestiones subalternas. Es preciso, además, que se tenga presente que la jubilación ni es una prebenda destinada a satisfacer las extravagancias del lujo; sinó una medida de sana previsión; que reclama, en primer término, una noción clara de solidaridad colectiva. Nadie puede pretender hacer fortuna con ella, ni tan siquiera gozar de sus halagos, sinó, simplemente, tener un pasar arreglado a sus merecimientos. También sería injusto e inhumano que el Estado pretendiera que sólo pudieran acogerse al beneficio de la jubilación, aquellas personas que se hallaran totalmente inválidas para todo género de actividades; lo razonable es, que los funcionarios se retiren con un resto de energías que puedan emplearlas en provecho propio, acumulando su producido al provento de la jubilación, con lo que ganaría la administración pública, y el empleado que, — salvo raras excepciones — que no merecerían mayor consideración, — gozaría de una situación financiera más holgada. Esta modificación adquiere mayor consistencia si se tiene presente que por iniciativa del Consejo Nacional de Administración, se incluyó recientemente en el Presupuesto, una disposición (art. 544) en virtud de la cual, se podrá exigir, por mayoría de votos de ese Cuerpo, la jubilación de los empleados que tengan 30 años de servicios.

—Por otra parte — continuó diciéndonos nuestro informante — hoy que el ascenso se hace con discreción, después de un estudio meditado, no existe ninguna razón para que se conserve la disposición que rige actualmente, en virtud de la cual no es posible jubilarse con el último sueldo, sinó después de 5 años de ejercicio; de modo que el retiro obligatorio a los 30 años, se verificaría automáticamente, al cumplir ese requisito — único — con el último sueldo.

Además, sería equitativo que se aumente en algo el máximum de lo que se puede recibir por concepto de jubilación; que con arreglo a las leyes vigentes, no puede exceder de cuatro mil pesos; podría extenderse a cuatro mil ochocientos pesos anuales, con el agregado de que ese aumento se limitaría a los retiros que fueran una consecuencia inmediata de la modificación propuesta.

Ponemos aquí, en mérito a razones perentorias de espacio, una pausa a este reportaje, que continuaremos en nuestro número próximo, en el que daremos noticias de un apropiado cálculo de recursos, que, a la vez que permitiría solventar las nuevas obligaciones, contribuiría a reforzar la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Labor de la Cámara

En la sesión de ayer la Cámara resolvió que en adelante sus sesiones se realicen durante las primeras quincenas, en lugar de las segundas como ocurre actualmente.

Se trata de una modificación que sin perjudicar las tareas parlamentarias, contempla los intereses de la mayoría de los diputados en lo que se refiere a la feria judicial, que se inicia el próximo 5 de Julio.

Efemérides

1814. — Alvear derrota a Otorgués a quien sorprende a las 8 de la noche en las cercanías de Las Piedras persiguiéndolo hasta Canelones, donde Rivera le sale al encuentro protegiendo la retirada del caudillo oriental hasta Santa Lucía.

Para resolver

Es de notoriedad que Estados Unidos ha impuesto severa restricción a la inmigración europea. Pues bien, tal hecho ha tenido una singular influencia en el problema inmigratorio de estos nuevos paises de América del Sur, donde se reclaman brazos para cultivar las tierras vírgenes y explotar multitud de industrias hasta hoy poco difundidas.

Esa influencia de que hablamos ya se nota: miles de trabajadores arriban a estas tierras en procura de bienestar y de fortuna.

Los barcos se llenan de inmigrantes a tal punto que la oferta de pasajes es muy inferior a la demanda.

¿Adónde van esos hombres, esas mujeres, esos niños?

Pocos, muy pocos arriban al Uruguay, donde hay tanto que hacer, tanta industria que implantar. Aquí aún, no se ha organizado la recepción y hasta la franca hospitalidad al viajero. Y esto no por deficiencias del Alojamiento de Inmigrantes, de quien no nos ocupamos hoy, sinó por carencia de una organización completa de todo lo relativo a la inmigración.

Es necesario preparar campos de acción para los recien llegados, evitando en parte, que engrosen exclusivamente las ciudades. Se requiere un juicioso plan distributivo, según los oficios de los forasteros y las necesidades del país, que determine sin dudas de ninguna clase, la fijación en las ciudades de los inmigrantes obreros, artesanos y la colocación en diversas zonas del país de los que se inclinan a las labores agropecuarias.

Es indudablemente el fomento de la colonización que tanto preocupa actualmente al gobierno del Uruguay, a que ha de recurrir el gobierno nacional en la coyuntura. Sobra en el país tierra para ser labrada: faltan, en cambio, facilidades efectivas para quienes quieran trabajarla. Es cuestión de conceder esas facilidades en forma que alienten al inmigrante y favorezca la creación de nuevos centros rurales, intensificando la producción en todo el país.

La ampliación de la red ferrocarrilera, las obras de vialidad; caminos, puentes, etc. harán más factible y rápida la resolución del problema inmigratorio.

Todo cuanto se haga en ese sentido será en beneficio del país.

La Nota del Exterior

La conferencia de Chequers

El jefe del nuevo Ministerio francés, M. Herriot fué en estos días a Inglaterra para conferenciar con el primer Ministro, Mac Donald.

En las actuales circunstancias, en que el Gobierno de Francia inicia una nueva política de la que se espera ha de salir afianzada la paz de Europa, es de extraordinaria importancia la entrevista efectuada en Chequers entre los dos ilustres hombres de Estado, de cuya inteligencia y buena voluntad depende en gran parte la solución satisfactoria de los graves problemas que están llamados a resolver como gobernantes de las dos grandes potencias aliadas.

M. Herriot declaró, después de la conferencia: "Nos hemos puesto de acuerdo para celebrar un pacto moral de colaboración continua".

Esto significa que uno de los puntos esenciales para despejar el horizonte político del viejo continente, la cooperación franco-inglesa, ha sido conseguido.

La tirantez de relaciones entre los dos gobiernos, que aparecía con intermitencias y que se agravó últimamente con la distinta apreciación del plan de los peritos, ha sido sustituída por una simpatía y una cordialidad sólo posible cuando se tiene una perfecta unidad de miras.

Habrá tolerancia para Alemania, mientras sea pacífica y razonable, pero en caso que no cumpla con sus compromisos, "el Reich se econtraría frente a Inglaterra, Bélgica y Francia inflexiblemente unidas como durante la guerra". Con estas declaraciones, Mac Donald, reconoce que son indispensables las garantías para la seguridad de Francia, pero para obtenerla se usarán mentalidad y métodos de "hombres nuevos".

Quedó convenido convocar una conferencia interaliada para el 16 de Junio, para la cual se tratará de conseguir la intervención de Estados Unidos, esperándose que la gran nación americana saldrá de su rol de espectador impasible frente a la situación europea. Pero, parece en extremo difícil que eso suceda, siendo lo más probable que se envíen delegados para actuar como simples observadores, dada la política seguida por Coolidge y Hughes, que se niegan a participar activamente en los sucesos del viejo mundo.

Cosas de la Universidad

Hemos dicho que, para conceder a la Universidad la autonomía establecida por el Art. 100 de la Constitución, es menester, de antemano, cambiar, dentro de la casa de estudio, hombres y cosas, sinó se quiere dar estabilidad a la situación actual, que no responde a los verdaderos intereses de la enseñanza, ni es exponente de la mejor norma directriz. Las pruebas de cuanto decimos, abundan. Veamos una de ellas. Hay vacante en Enseñanza Secundaria una cátedra de Cosmografía. Se presentan aspirantes solicitando el concurso de oposición. Pero, respondiendo a la solicitación de la Comisión de Profesores que reclama la aplicación de la ley de 1919, no se hace lugar a esos pedidos y se estatuye el concurso de méritos. Ocurre al mismo tiempo la vacante de las cátedras de Física e Historia Universal. Y para éstas, el criterio varía y la ley de 1919 es dejada de lado, pues se llama a concurso de oposición, sin que nadie lo reclamara. No puede haber mejor prueba de la falta de condiciones directrices.

Reportajes breves

Un buen proyecto de previsión social

En antesalas de la Cámara, nos encontramos ayer con el diputado por Tacuarembó, señor Guillermo Otero.

—He presentado a la Cámara — nos dijo respondiendo a una pregunta que le hiciéramos — un proyecto de ley cuya sanción es de extrema urgencia.

—.....

—Procuro que la ley de 1916 que no permite la inscripción en el Registro Policial de la Prostitución a las menores — ley que ha sido mal interpretada — sea ratificada, por así decirlo, pero corrigiendo en lo posible todos los trastornos todas las hondas y lamentables perturbaciones de orden social que han derivado de aquella mala interpretación y de la correspondiente mala aplicación de la ley.

—.....

—En efecto: la referida ley establecía por excepción, que las menores de 18 a 21 años, que en el momento de promulgarse ella estuvieran inscriptas en el registro respectivo, no caían bajo su jurisdicción; y esta excepción, tomada indebidamente por las autoridades judiciales y policiales del país, como regla, permitió que las menores, por propia o ajena voluntad, pudieran inscribirse en los registros de la prostitución.

—.....

—Se ha creado una situación de hecho gravísima, que tiendo a corregir, desde el punto de vista legal, un decreto del Poder Ejecutivo que pone en vigencia la ley de inmediato en sus verdaderos términos; pero que desde el punto de vista moral no sólo no permite la obtención de una sola ventaja de ese orden, sino que por el contrario transforma una iniciativa parlamentaria muy recomendable y plausible, en un instrumento cruel e inhumano.

—.....

—Si la Cámara no sanciona mi proyecto, las menores de 18 a 21 años que al amparo de la mala interpretación de la ley están ejerciendo la prostitución o han formado hogar, y aún las que tienen hijos, tendrán que ser recluídas de inmediato en el Asilo del Buen Pastor.

—.....

—Reconozco, naturalmente, que es más respetable la situación de las menores que tienen hogar o que tienen hijos; pero éstas y las otras no pueden ser responsabilizadas por esta situación de hecho que ha creado la mala interpretación referida.

—.....

—Hay más, — y esto es el punto sustantivo del problema: ya las autoridades públicas intervienen, en atención a la ley y al decreto del P. E. que he mencionado, ordenando la reclusión en el Buen Pastor de todas las menores — que son, según mis datos, unas seiscientas. — que se encuentran diseminadas por el país en las condiciones indicadas.

—.....

—Prescindo de un problema material la falta de local y de recursos, y quiero destacar bien que los mismos fundamentos de naturaleza moral y social que sirvieron de base a la iniciativa de 1916, subsisten en la actualidad integramente con la circunstancia agravante de que si no se sanciona mi proyecto, se mantiene para las menores a que aludo una dolorosa e inhumana situación, como, resultado de una mala inteligencia de la ley primitiva, que en ningún caso les puede ser imputable.

—.....

—Frente a estos hechos, el Parlamento no puede vacilar: su acción tiene que ser inmediata, para ser eficaz. Y no dudo, en consecuencia, que ante la importancia social de mi proyecto los miembros de la Comisión de Represión de vicios sociales han de dedicarle la atención que merece.

Situación económico-financiera

El "Boletín del Ministerio de Hacienda", en su número aparecido ayer, contiene los siguientes datos sobre la situación económica y financiera del país:

Comercio exterior—

Durante los últimos 5 años el valor aduanero de la importación de productos extranjeros en el mes de Marzo varió en la forma siguiente:

1920	$	4.390.295
1921	"	3.713.723
1922	"	3.600.169
1923	"	4.735.435
1924	"	5.146.060

Es de observar que en Marzo de 1924 el valor se ha tomado de aforos distintos a los existentes en años anteriores en virtud de los aumentos introducidos en los avalúos de Aduana.

El valor de los productos exportados en Marzo de los últimos 5 años, ha acusado estas variaciones:

1920	$	7.914.992
1921	"	6.693.767
1922	"	7.279.832
1923	"	9.969.061
1924	"	11.723.947

Durante el primer trimestre de 1924 la importación representa un valor aduanero de pesos 14.612.845 y la exportación un valor efectivo de 36.723.947 pesos, no siendo posible comparaciones con años anteriores, desde que los aforos, como decimos, se aplican según tarifas modificadas en los últimos meses, y antes se aplicaban sin variación los vigentes desde lustros atrás.

Banca—

Los adelantos y descuentos hechos por los bancos han tenido en Marzo de los últimos 5 años los siguientes promedios:

1924	$	164.987.709
1923	"	155.065.189
1922	"	158.684.854
1921	"	163.935.594
1920	"	165.318.760

Los depósitos en cuenta corriente tuvieron estos promedios:

1924	$	65.278.926
1923	"	61.433.053
1922	"	68.511.608
1921	"	76.820.957
1920	"	74.778.358

Los depósitos a plazo fijo y caja de ahorros han promediado en estas cifras:

1924	$	59.021.696
1923	"	65.136.234
1922	"	65.186.147
1921	"	59.997.502
1920	"	50.289.480

Moneda—

En Marzo de 1924 la emisión mayor circulante alcanzó a pesos 60.153.900 contra 52.246.575 en Marzo de 1919. La relación entre el encaje oro y los compromisos exigibles del Banco de la República, fué de 63 o/o en Marzo de 1924, contra 66 o/o en 1923 y 58 o/o en 1919.

Bolsa—

Durante Marzo de 1924 el movimiento de compra-venta de valores en la Bolsa representó un valor nominal de 5.321.844 pesos y un valor efectivo de pesos 4.749.117, contra 4.662.297 y 4.182.970 pesos, respectivamente, en Marzo de 1923.

Edificios públicos

El proyecto del Consejo Nacional que destina la suma de $ 170.700.00 para la adquisición de una propiedad destinada a sede de la Dirección de Impuestos Directos, suma que se reintegrará a Rentas Generales con parte del producido de la acuñación de monedas de nickel, fué sancionado ayer por la Cámara de Senadores.

En el articulado del proyecto de ley, se estableció además que el resto de los beneficios que se obtengan por el mismo motivo, será puesto a disposición del Consejo Nacional por el Directorio del Banco de la República, a fin de destinársele a la adquisición o construción de locales para oficinas públicas.

La tendencia del Consejo Nacional, no puede ser más plausible. El mal estado, lo reducido y lo inapropiado de la mayoría de los edificios que ocupan las oficinas públicas, es un problema que es necesario resolver a fin de obtener mayor eficiencia en el desenvolvimiento de las funciones administrativas. Y eso se obtendrá progresivamente de acuerdo en la resolución del Consejo Nacional.

Galería de Industriales

Sr. Aristeo Levrero, presidente de la Cámara de Comercio Italiana

Frigorífico Nacional

Proyecto de la Comisión de Ganadería en mayoria

Art. 1.o—De acuerdo con las bases que se establecen en la presente ley, créase la Compañía Nacional de Frigoríficos.

Art. 2.o — El Capital de la Compañía Nacional de Frigoríficos será hasta la cantidad de diez millones de pesos. Esta deuda se emitirá por el Consejo Nacional de Administración en cuatro series de dos millones quinientos mil pesos, y el tipo de colocación no podrá ser inferior de dos puntos, más abajo del promedio mensual de la Deuda interna de Conversión de 1916. El Directorio de la Compañía podrá caucionar los títulos de la referida Deuda, y solicitará del Consejo N. de Administración la emisión de las dos últimas series si las circunstancias así lo requiriesen.

Art. 3.o— Esta deuda se denominará "Deuda de la Compañía Nacional de Frigoríficos" y tendrá un servicio de seis y medio por ciento de interés y uno por ciento anual de amortización acumulativa.

Art. 4.o—El Estado garantizará subsidiariamente el servicio de esta deuda y su colocación que se hará a medida que las necesidades lo exijan, podrá hacerse en el Interior o en el Exterior.

Art. 5.o— Para las operaciones expresadas en los artículos anteriores, el Consejo Nacional de Administración, podrá hacer las operaciones de crédito necesarias con cualquier entidad financiera oficial o privada.

Art. 6.o—El servicio y amortización de la "Deuda de la Compañía Nacional de Frigoríficos" se hará con la contribución de los ganaderos, de acuerdo con los incisos siguientes:

a)—En todas las operaciones de compraventa efectuadas en las tabladas del País, o directamente por los frigoríficos, fábricas, saladeros o faenadores de la Capital o de la campaña de ganados vacunos, ovinos o porcinos, destinados al abasto del consumo interno de la Capital, o a la exportación de sus productos, se retendrá una cuota de un milésimo por el kilo en pie, que pagará el vendedor.

b)—En las operaciones de compraventa de reses vacunas y lanares destinadas al abasto de las ciudades o poblaciones del interior, mientras no existan tabladas con balanzas que permita verificar el peso de los animales, la cuota será de cuarenta centésimos por animal vacuno, y cinco centésimos por lanar, porcino o caprino, a cargo del vendedor.

c)—Quedarán libres de este impuesto los ganados que se faenen en los establecimientos rurales para su consumo y el de las personas que permanente o accidentalmente se encuentren en el mismo.

d)—En las operaciones de faena realizadas por saladeros o fábricas que utilicen ganados remitidos directamente por los hacendados, para efectuar por su cuenta la venta de los productos, mediante comisión o pago de la faena se considerará vendedor a los efectos del pago del impuesto, al dueño del ganado.

Administración.—Directorio

Art. 7.o—La Compañía Nacional de Frigoríficos es un ente autónomo, que se rige por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Constitución.

Art. 8.o—El Directorio será formado por siete miembros designados por el Consejo Nacional de Administración. Dos de ellos propuestos por el Concejo de Administración Departamental de Montevideo, y tres ganaderos elegidos de una lista de diez y ocho miembros indicados: seis, por la Asociación Rural del Uruguay; seis por la Federación Rural del Uruguay; y seis por la Comisión de Fomento Rural. Al efecto estas instituciones celebrarán asambleas o congresos entre sus socios o entidades afiliadas y darán cuenta al Consejo N. de Administración de las formalidades llenadas y de los elementos que han intervenido en su designación.

Las asociaciones no vinculadas a las entidades enumeradas anteriormente, podrán nombrar delegados a cualquiera de los congresos a que se refiere este artículo, siempre que ellas tuvieran tres años de personería jurídica.

Art. 9.o—Los miembros del Directorio durarán en sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelectos, y se renovarán cada año en la forma siguiente: primer bienio, un miembro de los designados por el Consejo N. de Administración, otro de los designados por el Concejo de Administración Departamental de Montevideo, y otro por los ganaderos. Segundo bienio, los cuatro miembros restantes, y así sucesivamente.

El Presidente será designado por el Consejo N. de Administración.

Es incompatible el cargo de miembro del Directorio con el de miembro, accionista, Asesor Letrado, o interesado en cualquier forma en otra empresa frigorífica.

Art. 10.o—La remuneración del Directorio se pagará por dietas de quince pesos no pudiendo exceder de trescientos mensuales, además del porcentaje que les corresponderá de acuerdo con el artículo 16.o. El Presidente tendrá ademas una asignación especial de cien pesos mensuales.

Art. 11.o—Podrá el Directorio de la Compañía Nacional de Frigoríficos:

a) — Construir, comprar, arrendar establecimientos frigoríficos, fábricas de conservas o extractos o sus anexos en la industrialización de sus productos y sub productos.

b)—Gestionar del Consejo Nacional de Administración la expropiación de los establecimientos que desde ya se consideren de utilidad pública.

c)—Adquirir o contratar los medios de transporte necesarios

para llevar los productos a los mercados de consumo.

d)—Realizar la venta de los productos y sub productos que industrialice, establecer cámaras de depósito, puestos de venta de acuerdo con los Municipios, y agencias dentro y fuera del país, o utilizar las que en el exterior tengan establecidas o puedan establecer las instituciones bancarias nacionales.

e)—Encargarse de la venta de los productos en el exterior y transporte de lo faenado por cuenta de terceros.

f)—Realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con la industria agropecuaria.

g)—Autorizar en casos especiales la faena fuera del Frigorífico y por tiempo determinado.

Art. 12.o—La Compañía Nacional de Frigoríficos tendrá la exclusividad de la matanza con destino al abasto de la Capital y la industrialización por cuenta propia o de los abastecedores de todos los sub productos de las haciendas que se faenan con destino al abasto y cuyos sub productos alimenticios no sean destinados a la venta para su consumo inmediato, sin pasar por un proceso de industrialización.

Art. 13.o—El comercio de carnes para el abasto de la Capital es completamente libre, y podrán dedicarse a él todas las personas físicas o morales que faenen haciendas con ese destino en el Frigorífico Nacional, y siempre que para la venta al público se sujeten a las ordenanzas municipales.

Art. 14.o—Los abastecedores o los productores particularmente harán las faenas en el Frigorífico Nacional pudiendo disponer de sus cámaras de enfriamiento para depositar los productos hasta realizar su venta directa o por intermedio del Frigorífico, abonando las tarifas correspondientes a la faena, y el alquiler de las cámaras que el Directorio establecerá al principio de cada año, previa aprobación del Consejo N. de Administración.

Las carnes destinadas al abasto no podrán permanecer más de cuarenta y ocho horas en las cámaras de enfriamiento, salvo casos especiales que resolverá el Directorio.

Reparto de utilidades

Art. 15.o—El Municipio obtendrá íntegramente el importe de los impuestos municipales y la mitad del producido líquido que se obtenga por concepto de la faena de los ganados destinados al abasto de la Capital de acuerdo con las tarifas que se dicten.

Art. 16.o—Los beneficios líquidos anuales se distribuirán en la forma siguiente:

a)—20 o/o para formar un fondo de reserva que deberá alcanzar hasta el 25 o/o del monto de la Deuda emitida, pudiendo ser colocado en Títulos del Estado.

b)—15 o/o para recompensas al personal administrativo y productor a distribuirse en proporción a los sueldos percibidos durante el ejercicio.

c)—20 o/o como bonificación o retorno para los vendedores directos a los establecimientos de la Compañía N. de Frigoríficos, de ganados destinados a la exportación.

d)—45 o/o para el fomento del trabajo rural en forma de préstamos, o habilitación de industrias agrarias; suministro de reproductores, maquinarias, semillas, etc.; primas y premios de estímulo; pudiendo destinarse hasta un millón de pesos para habitaciones obreras.

Art. 17.o—En el caso de alcanzarse la constitución del fondo de reserva, el porcentaje destinado a ese efecto en todo o en parte disponible, se destinará a acrecer los fondos de retorno a los vendedores y al de mejoramiento agrario. (c. y d. del artículo 16.o).

Art. 18.o—Antes de procederse a la distribución de los beneficios debe consultarse al Consejo N. de Administración a los efectos de si éste considera necesario o reclamarlo para atender el servicio de empréstito respectivo por deficiencia de la contribución percibida.

Liquidación

Art. 19.o—En el caso de que la Compañía Nacional de Frigoríficos perdiera el treinta por ciento de su capital, será sometido el caso a la asamblea general para su liquidación o continuación de su gestión comercial.

Privilegios

Art. 20.o—La Compañía de Frigoríficos, excepción hecha de las obligaciones que demande el servicio sanitario y las especificadas en esta misma ley, estará exonerada de todo impuesto nacional o municipal, de la contribución inmobiliaria o de giro, del pago de los derechos de aduana para los materiales, maquinarias, etc. que importe y de los derechos de importación; y no abonará ningún impuesto en las operaciones de compra de ganado o de importación durante los primeros diez años.

Art. 21.o—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Domingo R. Bordaberry, miembro informante.—Alfeo Brum.—Rafael H. Tabárez.—E. Comas Nin.—Luis C. Caviglia.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la República manifiesta no tener observación que formular al nuevo proyecto de ley sobre electrificación del Tranvía del Norte. — Al Ministerio de Obras Públicas.

— Varios propietarios de establecimientos industriales de Rocha solicitan ser exonerados de las multas que les fueron aplicadas por infracciones a la Ley de Accidentes del Trabajo. — Al Ministerio de Industrias.

— El Concejo Departamental de Soriano remite los antecedentes relacionados con la instalación de la nueva balsa en el Paso del Palmar (Río Negro). — Al Ministerio de Obras Públicas.

— La Cámara de Senadores remite el decreto sancionado por el que no hace lugar al pedido de venia para separar de su empleo al Inspector de 4.a Clase de Impuestos Directos, don José Lamp. — Al Ministerio de Hacienda.

— La misma Cámara remite la ley por la que se autoriza la suma de $ 1.700 para reforzar el rubro "Gastos de Locomoción" de la Oficina de Pesas y Medidas. — Al Ministerio de Industrias.

— La misma remite la ley por la que se prorroga por dos años el plazo fijado por la de 9 de Junio de 1922 sobre exoneración de derechos a la exportación de ganado en pié. — Al Ministerio de Industrias.

— La Junta Popular Pro Ferro-Carril de Agraciada remite un telegrama apoyando la gestión de la Junta Central de Nueva Palmira. — Al Ministerio de Obras Públicas.

Refuerzo de un rubro — De inmediato el señor Sosa pidió que se pusiera el cúmplase a la ley sancionada en el día anterior por la Cámara de Senadores en cuyo mérito se refuerza el rubro "Gastos de Locomoción" de la Dirección de Pesas y Medidas, resolviéndose afirmativamente.

Baile Colonial — A continuación se accedió al pedido formulado por la Asociación Jeanne D'Arc en el sentido de que se le ceda para la noche del 24 de Agosto el local del Consejo, a fin de celebrar un baile de carácter colonial. Este pedido se formula con el objeto de recordar la tradición de aquella época, pues en el antiguo local del Cabildo se celebraban fiestas de carácter social. Además el producido de la fiesta se destinará a obras de beneficencia.

Instituto de Química Industrial — Luego, fué recibido el señor Ministro de Industrias con quien debía considerarse el proyecto de reorganización del Instituto de Química Industrial. Antes de entrar a estudiar ese asunto, el Consejero señor Aramendía formuló una moción para que fuera suspendido en el ejercicio de sus funciones el Director de la mencionada institución, Sr. Clarcke, en vista de la resolución adoptada ayer por la Cámara de Representantes, según la cual las denuncias formuladas en su seno contra dicho funcionario y la declaración de este último ante la respectiva Comisión Investigadora, son sometidas a consideración de la justicia ordinaria. El mocionante agregó que tal moción no implicaba pronunciarse sobre el asunto. Se produjo, entonces, un cambio general de ideas hasta que finalmente se votó una moción del doctor Viera por la que se suspende al señor Clarcke, al solo efecto de la rápida instrucción del sumario administrativo que ordenó el Consejo se realizase, y el que, según el Ministro, quedará terminado en el transcurso de la semana. Esta moción fué aceptada también por el señor Aramendía y votada por unanimidad.

En cuanto a la reorganización del Instituto, a pedido del Ministro, se decidió aplazar su estudio hasta la sesión del martes próximo.

La fábrica de Alassio Hnos. — Acto seguido el Ministro de Industrias informó que no había nada que hacer respecto a la gestión que se le encomendara días atrás, a indicación del señor Sosa, para que se tratara de evitar el levantamiento de la fábrica de caños sanitarios de Alassio Hnos. existente en Paysandú. Así lo hizo saber el Presidente del Consejo de dicho Departamento en telegrama remitido al Ministro.

Acuerdo de Hacienda — El Ministro de Industrias cedió el turno al de Hacienda, Sr. Cosio con quien correspondía tratar los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la sesión anterior.

Presupuesto al Banco de Seguros — Por indicación del señor Presidente se pedirán al Banco de Seguros algunos informes que no aparecen en el proyecto de presupuesto de dicha institución.

Agencia de Papel Sellado — El Consejero Lamas encareció al Ministro que pidiera al Director de Impuestos Internos que despachara la petición formulada por los vecinos del Rosario, quienes solicitan se instale en esa localidad una Agencia de Papel Sellado y Timbres.

Retiro de un veto. — A solicitud del Consejero Campisteguy, quedó resuelto enviar un mensaje a la Asamblea General, retirando el veto opuesto al proyecto de ley que otorga una pensión anual de trescientos pesos, a la señorita Corina Franco, nieta del servidor de la Defensa don Lorenzo Lons.

Misión financiera. — A renglón seguido se aprobaron las instrucciones propuestas por el Ministro para trasmitir al Inspector de Bancos señor Hughes, que realiza, por encargo del Consejo, una misión financiera en la ciudad de Londres.

Poco después se consideró la gestión del ex empleado de Aduana Oscar B. Perrone, que solicita ser reincorporado al personal de la Administración Pública, decidiéndose tenerlo en cuenta.

Sobre una denuncia. — En la denuncia formulada contra la señora de Morgan, por impuesto al ausentismo, se resolvió, por indicación del Consejero Mendivil, dar vista al Fiscal de Hacienda.

Exoneración de impuestos. — Se pasó a considerar después el pedido de exoneración de la Contribución Inmobiliaria a los saladeros, formulado por la firma Pedro Denis y Cía. El señor Aramendía, que en sesiones anteriores había formulado observaciones con respecto a este asunto, declaró que después de leer la vista fiscal, producida por el doctor Lenzi, entendía que era injusto en este caso exigir el pago de ese impuesto, y que en cambio, no debería concederse exoneración a todos aquellos saladeros que desde hace algún tiempo no se hallan en funcionamiento. El señor Sosa sostuvo también que en este caso debía accederse a lo solicitado, porque la ley de la materia se refiere a los establecimientos saladeriles sin hacer mención alguna a los dueños de esas fincas. Agregó que la ley trataba de estimular la construcción de locales para saladeros y que si el Consejo exceptuaba del pago de la contribución a la firma Denis y Cía. debería comunicar esa resolución a la Asamblea General. Tras otras consideraciones, se accedió a lo solicitado, estableciéndose, además, que ese beneficio se contará desde el año 1921. Votaron por la afirmativa los señores Sosa, Campisteguy, Lamas, Morales y Aramendía y por la negativa los señores Fleurquin, Viera, Areco y Mendivil.

Integración de una comisión. — Se integró, después, la Comisión Nacional de Transportes Marítimos con el capitán de fragata señor Ruperto Elechiribehety.

Represión del Alcoholismo. — El Consejo pasó, luego, a considerar los proyectos presentados por el Ministro de Hacienda y por el señor consejero Mendivil, sobre reglamentación de las funciones de los Inspectores de Represión del Alcoholismo. Se produjo alrededor de este asunto, un extenso cambio de ideas en el cual intervinieron los señores consejeros Sosa, Fleurquin, Viera, Mendivil, Aramendía y el señor Ministro, resolviéndose, a indicación del señor Sosa, que dicho Secretario de Estado someta a la consideración del Consejo, un proyecto definitivo que contenga las disposiciones propuestas por los señores Mendivil y Cosio e inicie gestiones al mismo tiempo con el Ministro del Interior, para que las autoridades policiales presten su concurso a los Inspectores de Represión del Alcoholismo, toda vez que le sea solicitado por éstos. El señor Ministro quedó también en presentar a estudio del Consejo, un proyecto de ley que se remitirá a la Asamblea General, estableciendo, de acuerdo con proposiciones hechas por el señor Aramendía, que los Inspectores de la citada oficina serán amovibles que percibirán una asignación doble a la actual sin tener derecho a la participación en las multas y que, si transcurrido un año, se comprobara que no han sorprendido ninguna infracción, inmediatamente serán sustituidos. El proyecto establecerá, además, teniendo en cuenta una indicación hecha por el doctor Fleurquin, que cuando un comerciante reincidiera en infracciones a la ley de Represión del Alcoholismo, se procederá al retiro de la patente respectiva.

Receptoría de Carmelo. — El señor Cosio se ocupó en último término, de la necesidad que existe de proceder a la construcción del edificio para la Receptoría de Carmelo. Agregó que el senador por el departamento de Colonia, doctor Amargós, le había hecho saber que los vecinos de la localidad estaban dispuestos a facilitar los materiales destinados a esta obra, por lo cual propuso que se pasase este asunto al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que por las oficinas respectivas, se prepare el proyecto que permitirá establecer el costo de los trabajos a realizarse. El Consejo aceptó la proposición del señor Cosio, facultándolo para que se entreviste con el Ministro de Obras Públicas.

El presupuesto de la Asistencia Pública. — El Consejo Nacional remitió ayer al Cuerpo Legislativo el presupuesto de la Asistencia Pública Nacional, acompañado del siguiente mensaje: "Montevideo, Junio 24 de 1924.—Honorable Asamblea General: El Consejo Nacional de Administración al remitir a V. H. con el presente mensaje el presupuesto de la Asistencia Pública Nacional, proyectado para el ejercicio 1924-25, tiene el honor de trasmitiros las observaciones que ese proyecto le ha sugerido. En primer término y consecuente con el criterio sustentado al formularse el Presupuesto General de Gastos, el Consejo Nacional no acepta los aumentos proyectados para sueldos que sean mayores de cincuenta pesos y rechaza igualmente las asignaciones en concepto de sobresueldos y extraordinarios que se fijan para diversos servicios.

En términos generales este Consejo no patrocina nuevos cargos de carácter administrativo, pero acepta la creación de nuevos servicios de asistencia pública, siempre que las asignaciones que por ellos deben establecerse sean iguales a las que tengan fijadas los servicios semejantes ya en funcionamiento.

Entiende, finalmente, que deben ser incluídos en el presupuesto tres cargos de médicos internos que ya actúan en el Hospital Pasteur.

En el repartido adjunto quedan señalados, observando las columnas correspondientes al presupuesto vigente y al propuesto por la Asistencia Pública, los aumentos de asignaciones, que el Consejo Nacional de Administración no acepta.

Tales son, concretando, las observaciones que el estudio del nuevo presupuesto formulado por la Asistencia Pública Nacional le ha sugerido al Consejo N. de Administración, pero si V. H. creyera necesario datos aclaratorios, así como detalles de las partidas observadas, el Ministerio de Industrias estaría a vuestra disposición para informar ampliamente al respecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. H. las protestas de mi más distinguida consideración. Por el Consejo: **Sosa.—José F. Arias—Manuel V. Rodríguez**, Secretario.

Sobre una designación. — En la crónica de ayer se dijo que el pedido formulado por el señor Antonio Sorji había sido denegado, cuando en realidad quedó en suspenso.

PRESIDENCIA

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

A pesar de no haber concurrido ayer a la Casa de Gobierno el Presidente de la República, en su despacho particular celebró con el ministro de Guerra y Marina el acuerdo semanal correspondiente, despachando los asuntos de que damos cuenta:

Renuncias. — Se aceptan las siguientes: La del Dr. Miguel Lamparilo, del cargo de Ayudante 1.o de Sanidad; la del señor Lorenzo Baquet, del cargo de suboficial 2.o del Ministerio de Guerra y Marina.

Nombramientos. — Para ocupar la Cátedra de Aritmética y Geometría Plana de la Escuela Naval, al ingeniero Antonio J. Carbajo.

Médico de 2.a clase, Jefe del Servicio Sanitario del Batallón "Florida", de Infantería N.o 1, al doctor Antonio Sicco, para desempeñar las funciones de médico ayudante honorario agregado a la Dirección General de la Sanidad Militar con el cometido de atender la Policlínica Psiquiátrica.

Para ocupar un cargo de profesor de la Escuela Militar de Aplicación, al capitán Oscar Mattos.

Para ocupar un puesto de su clase en el Batallón de Infantería N.o 7, al capitán don Luis Teranza.

Ayudante 1.o de Sanidad, al practicante interno del Hospital Militar Central don Segundo B. Lois.

Encargado del Campo Militar N.o 2, en comisión, al capitán don Damasio Carbaho, del Regimiento de Caballería N.o 5.

Delegado del Gobierno, para verificar los exámenes en la Escuela de Marinería, al capitán de fragata don Teodofredo B. Camacho.

Licencias. — Se concede por el término de 6 meses para trasladarse a la República Argentina, al capitán retirado Manuel Soler.

Se concede tres meses de licencia al dibujante del Servicio Geográfico don Guillermo Correa.

Por un mes para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro, al capitán don José Montefiori.

Por dos meses al Ayudante 2.o de División del Estado Mayor del Ejército, mayor Arturo Fernandez.

Premios de constancia. — Se reincorpora a la lista con el de primera clase que antes tenía, al soldado del Batallón de Infantería N.o 6, Taracio Ojeda.

Pensiones. — Se otorga a la señora Julia Ortiz de Pereira, una de $ 176 mensuales, y a la señora Carlota Prieto de Palacios de $ 77.00 mensuales.

Privilegios de paquete. — Se conceden a los vapores: belga "Reumanier", italiano "Conte Rosso" e inglés "Penhill".

Retiros. — Se otorgan los siguientes: Al mayor don Julián G. Moreno; al coronel Quirino Pereira; a los soldados Antonio Ayala y Ramón Ramírez y sargento José Nuñez Cantos.

Exoneraciones. — Se exonera del cargo de operario de la Sección Almacenes y Transportes de la Intendencia G. del Ejército y la Armada, al señor Eulogio Reyes.

Disponibilidad. — Se dispone el pase a "Disponibilidad" del coronel Luis E. Simois.

Nombramientos para el Ministerio. — Artículo 1.o Nómbrase suboficiales 2.os del Ministerio de Guerra y Marina a los que lo son 3.os José G. Rossa y César Martinelli; y suboficial tercero al señor Carlos Castro Perez.

Art. 2.o Comuníquese, insértese y publíquese. — SERRATO. Roberto P. Riverós.

En el Regimiento 1.o de Artillería. — La Jefatura de este Regimiento se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando autorización para festejar el día 28 del corriente, el aniversario de la fundación de ese cuerpo.

Autorización concedida. — El Ministerio de Guerra ha concedido permiso al capitán Segundo Muniz, del Batallón de Zapadores N.o 1, para que pueda continuar dictando las clases de Geografía, Gramática y Aritmética, en el curso de ingreso en el Centro Militar y Naval.

MILITARES Y NAVALES

Norma de procedimiento.—La Capitanía del Puerto, ha solicitado del Ministerio de Guerra y Marina, se establezca el procedimiento a seguirse en los casos de accidentes o hechos delictuosos en que tenga que intervenir la autoridad marítima.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El ministro del Interior, doctor Justino Jimenez de Aréchaga, que desde hace unos días se había alejado de sus tareas ministeriales, en virtud de encontrarse ligeramente enfermo, concurrió ayer a su despacho, dando trámite a un considerable número de asuntos.

Compra de caballos. — La Presidencia de la República, por intermedio del Ministerio del Interior, ha autorizado a la Jefatura de Policía de Rocha para invertir la suma de 800 pesos en la compra de caballos.

PARLAMENTO

DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Gabriel Terra, sesionó ayer la Cámara de Diputados dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La honorable Cámara de Senadores remite con sanción los siguientes asuntos:

"Autorización del Consejo Nacional de Administración para emitir Letras de Tesorería por valor de dos millones de dólares oro americano. A la Comisión de Hacienda.

Inversión de utilidades de la acuñación de monedas de níquel y destino de la suma de $ 170.665.60 a fin de adquirir una casa para la Dirección de Impuestos Internos. A la misma Comisión.

La referida Cámara comunica la sanción del proyecto sobre prórroga del plazo fijado por la ley de 9 de Junio de 1922, para la exoneración de derechos a la exportación de ganado en pié y el proyecto por el que se autoriza la inversión de la suma de $ 1700 para reforzar el rubro "Gastos de Locomoción" de la Oficina de Pesas y Medidas. Archívese.

La Comisión de Ganadería informa en mayoría y minoría el proyecto sobre construcción de un frigorífico nacional. Repártase".

Proyectos presentados:

Del señor representante don Tomás Berreta sobre prórroga del Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría. A la Comisión de Presupuesto.

Del señor representante don Mariano García Selgas por el que se crea la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, sobre la base de la actual Escuela Superior de Comercio. A la Comisión de Instrucción Pública.

El señor representante don Ricardo Cosio solicita de la Presidencia requiera informes de la Presidencia de la República y del Consejo Nacional de Administración, sobre la forma como aplican el artículo 5.o de la ley de Presupuesto General de Gastos. Trasmítase a sus efectos.

Monopolio del Alcohol. — El señor Luis Batlle Berres manifiesta que las bancadas políticas deben tener interés de elevar a la opinión pública, la verdad de lo que ocurre en este asunto.

En lo que se refiere a la bancada batllista, dice que se han designado varios oradores oficiales, a objeto de que cada uno intervenga en capítulos especiales.

Agrega que el señor Andreoli en lugar de ocuparse del soborno que se le quizo hacer, se había referido a aspectos secundarios, como lo era la moralidad de Meillet y su familia.

Inicia de inmediato el proceso del asunto, manifestando que se inició con conversaciones públicas, que daban a la bancada nacionalista, representada por el señor Andreoli, acusando a los diputados batllistas como interviniendo en el negociado, versión que llegó hasta él, por intermedio del doctor Dominguez Cámpora.

A fin de aclarar esa insidia se entrevistó con el señor Andreoli, de quien recogió la declaración de que él no tenía la menor sospecha de los diputados batllistas, ni de ningún componente de esa agrupación política, no asintiendo él a un pedido del señor Andreoli, de mantener el asunto en reserva y en ese sentido hizo al día siguiente una publicación periodística.

Se refirió que entrevistado con el señor Cortinas, sobre una frase lanzada en Cámara, le manifestó que él lo había dicho por que se había pretendido sobornar a algunos diputados nacionalistas y para que todos supieran que ahí estaba él para contener cualquier inmoralidad.

Alude luego a la actitud del señor Andreoli, que en el seno de la Comisión eludía toda manifestación concreta amparándose en el término confidencial.

El señor Andreoli dice que eludió algunas respuestas porque entendió que la Comisión hacía política, manifestación que originó una protesta del señor Herrera y Thode.

Trajo a colación la declaración del señor Cortinas, que analiza detenidamente en la parte que se refiere a sus declaraciones confidenciales que él luego reveló en el seno de la Comisión Investigadora.

Acusa luego a la bancada nacionalista de haber pretendido mantener en secreto, rodeado del mayor misterio, para que el asunto no trascendiera a la opinión pública.

Entra luego a destacar las contradicciones en que incurrieron los señores Andreoli, Oribe Coronel y Pintos. Se refiere a la diferencia de opiniones que surgen de las declaraciones del señor Andreoli y Pintos, divergencia que se encargará de esclarecer la justicia. Cita también lo manifestado por el señor Oribe Coronel que también se contradice por cuanto mientras el señor Andreoli dice que le hicieron ofrecimiento de dinero, el señor Oribe Coronel manifiesta que a él sólo le pidieron informes; y luego el señor Pintos dice que el no propuso dinero a nadie. Destaca también que mientras el señor Oribe Coronel dice que el señor Pintos le merece una alta consideración, el señor Andreoli declaró que lo tuvo que expulsar de su escritorio.

Al analizar las contradicciones y el texto de la carta de Pintos, el señor Batlle Berres manifestó que esa carta era una cruz donde sería colocado el señor Andreoli.

Esta manifestación dió lugar a un violento debate, y en medio de grandes exclamaciones, el señor Oribe Coronel declaró que las palabras expresadas en Sala herían su dignidad personal.

Solucionado el incidente, reinicia su discurso el señor Batlle Berres contestando una observación del señor Cortinas acerca de los documentos de que se valía para destacar las contradicciones.

El orador se refiere a que el señor Pintos declara que no existía proposición de dinero, mientras que el señor Andreoli afirmaba que existían gestiones de soborno.

A esta altura del debate el señor Cortinas, pidió que en vista del laudo arbitral en el incidente que le planteó el señor Martínez Trueba, la Mesa borrara de la versión taquigráfica el diálogo mantenido con ese señor diputado.

Continúa el señor Batlle Berres diciendo que las declaraciones de los señores Andreoli y Pintos dicen que uno de los dos no dice la verdad.

Acusó al señor Andreoli de haber declarado en la Cámara que no conocía al firmante de la carta que leyó cuando con anterioridad lo sabía por propia manifestación del doctor De Avila.

Dice que el señor Andreoli leyó la carta como si fuera un documento sensacional, y a los tres días vino a rectificarse, eludiendo al doctor De Avila.

El doctor Castillo interrumpió para decir que el señor Andreoli, anduvo buscando datos por todos lados. Por manifestaciones que le ha hecho el doctor De Avila, sabe que el señor Andreoli conocía el asunto. Dijo que el señor Andreoli, fracasado el soborno, trató de desaciar el Monopolio del Alcohol, recorriendo desesperadamente la ciudad en procura de datos, y en ese sentido se entrevistó con el doctor De Avila; quien le manifestó que por la amistad que mantenía con el señor Meillet no le podía dar datos, pero les podía entregar de un expediente judicial que le indicó.

De manera, dijo, que conociendo la carta y no sirviéndole su texto íntegro la leyó parcialmente para así enmendar el asunto.

El señor Andreoli declara que de sus palabras anteriores se desprende que ése documento lo agregaba a acontecimientos presentes se rectifica.

A esta altura sonó la hora reglamentaria.

Labor de la Cámara. — Por moción del doctor Ghiglieni la Cámara resolvió sesionar en adelante durante las primeras quincenas.

Escolares

COMISION D. DE INSTRUCCION PRIMARIA

Bajo la presidencia del señor ing. don José A. Oramendi Chijol con asistencia de la Inspectora Departamental señorita Cristina Dufrechou y los vocales señores doctor Domingo Veracierto, Orestes Baroffio y Enrique Rodríguez Fabregat, celebró sesión esta corporación.

Se designaron para ocupar ayudantía en carácter de suplente, a las siguientes personas: Florencia Catrufo, 2.o gr. N.o 2; Celia Casas, 2.o gr. N.o 2; Valérica Guerci, 2.o gr. N.o 10; Amalia Colemonici, Elvira Gerpe y Yolanda Piotti, 2.o gr. N.o 21; Olga Lentier y Paulina Pérez, 2.o gr. N.o 42; María E. Arginión, 2.o gr. N.o 46; María E. Sappa, 2.o gr. N.o 47; Venancia O. Santos y María E. Carrión, 2.o gr. N.o 49; Elisa Gentini, Aurelia Ramírez y María E. Núñez Rocca, 2.o gr. N.o 54; María G. Forcade y Elena Fonrodona, 2.o gr. N.o 57; Ana Verdura, 2.o gr. N.o 58; Zulema Tejedor, 2.o gr. N.o 61; María L. Massat, 1.er gr. N.o 27; Nilda Carbajales, 1.er gr. N.o 31; Lola E. de Goñi, 1.er gr. N.o 32; Magdalena Hegny, 1.er gr. N.o 38 y María A. Araujo, 1.er gr. N.o 42.

Dado el mal estado del edificio ocupado por la escuela de 2.o gr. N.o 23 se dispone su funcionamiento en el local de la escuela de 2.o gr. N.o 10, debiendo esta última funcionar en un solo turno.

Por moción de la señorita Inspectora Departamental se establece la formación de un registro de los niños analfabetos en edad escolar.

Se invita para la sesión próxima a la Comisión Directiva de la Federación Magisterial a fin de tratar lo relativo al horario de las escuelas.

Queda resuelto se trate en la próxima sesión la moción del señor Rodríguez Fabregat estableciendo el horario de 8 y 30 a 12 para las escuelas que funcionan por la mañana.

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del doctor Acevedo y con asistencia de los consejeros señor Reyes, señorita Espínola Espínola, señor Pan y doctores Jiménez de Aréchaga y Baethgen adoptando entre otras, las siguientes resoluciones.

Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Sara Irigoyen para dirigir interinamente la Escuela Rural No. 37 de Salto y designar en su reemplazo en idéntico carácter a la señorita Manuela Cabre Vidal.

Nombrar a la señorita Ana J. Rodríguez para desempeñar el cargo de Directora suplente de la Escuela Rural No. 41 de Rivera.

Declarar ayudantes efectivos, de las Escuelas de 2o. grado Nos 5 y 9 del departamento de Maldonado a la señorita María I. Figueredo y señor Alvaro Cruz, respectivamente.

Designar a la señorita Agustina Darré ayudante efectiva de la Escuela de 2o. grado No. 3 del departamento de Río Negro.

Acordar a la señorita Noema Carámbula la efectividad en el cargo de ayudante de la Escuela de 2o. grado No. 7 del departamento de Colonia.

Aprobar el reglamento interno del Museo Pedagógico, formulado por el director el citado establecimiento.

El doctor Baethgen presentó la siguiente exposición:

"H. Consejo: Un pintor nacional, que tiene positivo talento y ha alcanzado acentar su joven personalidad en obra de aliento y muy promisora, me refiero a Guillermo Rodríguez; me ha formulado un propósito, tan loable como factible, que es el de animar las paredes de las aulas escolares en los edificios de propiedad nacional, generalmente tristes o inexpresivas, con motivos pictóricos seleccionados y adecuados para su destino. Se inscribirán en bella forma, escenas familiares, motivos campesinos nuestros, flora y fauna de mod[o] que causarán útiles y nobles [illegible] gestiones. Juzgando que la idea sobre servir con eficacia a un a[lto] propósito, es muy viable [illegible] la manera como me lo ha expresado el señor Rodríguez y [illegible] los fundamentos que verbalmente ampliaré en sesión, mociono para que, aceptándose en principio, la iniciativa de que se trata, se invita al pintor Rodríguez a proponer, circunstanciadamente el plan total de su iniciativa."

Considerada la precedente posición se resolvió aceptar en principio la iniciativa que encierra y, en consecuencia, se acordó invitar al pintor Rodríguez para que formule el plan concreto de sus propósitos, que para la Corporación significa que esto el compromiso de apoyar en todo o en parte [illegible] en que el señor Rodríguez [illegible] a realizar su iniciativa.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	55.618.
Eslingaje y almacenaje	"	3.159.6
Patente adicional 1 o/o	"	6.483.2
Patente 5 o/o extraordinaria	"	5.154.7
Impuesto Interno de Consumo	"	4.862.6
Impuesto a los vinos	"	295.
Pensión a la vejez	"	1.936.4
Impuesto Especial	"	31.699.4
Derechos de Exportación	"	6.282.8
Patente de Giro 1 1|2 o/o	"	362.
Patente Adicional 1 o/o	"	2.083.
Impuesto de Estadística 1½ o/oo	"	361.
Eslingaje	"	286.
Total	$	100.465.

Liquidación comparada del día

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	532.522
Exportación	"	60.218
Impuesto Especial	"	292.535
Total	$	885.276
En igual fecha del mes anterior		
Importación	$	622.701
Exportación	"	81.446
Impuesto Especial	"	355.104
Total	"	1.079.251
Diferencia en menos en Junio:		
Importación	$	101.193
Exportación	"	21.227
Impuesto Especial	"	62.569
Total	$	154.978
Total de la diferencia:		
En igual fecha del año 1923	$	597.581
Diferencia en menos en 1924	"	12.601

Recaudación comparada del día

Recaudación hasta la fecha:		
Importación	$	643.011
Exportación	"	37.369
Impuesto Especial	"	379.623
Total	$	1.059.847
En igual fecha del mes anterior:		
Importación	$	705.716
Exportación	"	76.412
Impuesto Especial	"	437.176
Total	$	1.219.305
Diferencia en menos en Junio:		
Importación	$	61.807
Impuesto Especial	"	19.105
Exportación	"	57.544
Total	$	138.458
En igual fecha del año 1923	$	1.110.876
Diferencia en menos en 1924	"	50.029

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	[illegible]
Enviados a la División de Visturía Central	67
Enviados a la División de Visturía Exterior	124
Enviados a la Sección Almacén	57
Total	[illegible]
Transferencias registradas	[illegible]

Servicio de Inspección para hoy don Roberto Merquio.

DIVISION DE RECEPTORIAS

Movimiento de bultos habido durante el día 23 de Junio de 19[24]

Entrada	15.[illegible]
Salida:	
Despacho	23.[illegible]
Reembarco	[illegible]
Total de salida	24.[illegible]

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	[illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación	[illegible]

Sección Almacén

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.[illegible]
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	[illegible]
Por la salida Misiones	[illegible]
Por la salida Treinta y Tres	[illegible]
Total	2.[illegible]

FEDERACION ADUANERA

El día 23 celebróse una numerosa asamblea, presidida por el señor Rovira, actuando en secretaría el señor Aguiar y con la asistencia de los siguientes delegados: señores Quinteros, Fort, Moyano, Garibaldi, Dutrenit, Tajes, Arcos, Bruno, Silva Goodall, Flangini, Pérez Vila, Morlino, Casal, Sapello, Belgrano, Volpi, Paez, Gianazza, Dufrechou, Díaz, González, Abella, Arnavasse y Medeiros.

La Mesa dió cuenta en la forma que habían quedado constituídas las comisiones delegadas para entrevistarse con los diversos grupos parlamentarios, Ministro de Hacienda, Director de Aduanas y directores de diarios.

Luego se informó sobre los lineamientos generales del proyecto de presupuesto que presentará la Federación y el cálculo de recursos que acompaña al mi[smo]. Dicho proyecto descansa sobre el principio básico de las equipa[ra]ciones de sueldos.

La Comisión de Estatutos en breve dará cuenta a la asamblea de su labor realizada.

También se cambiaron i[deas] sobre el proyecto de jubilación del Dr. L. Vicens Thievent, terminándose entrevistarse [con] dicho legislador y demás mi[em]bros de la Comisión de Asuntos Administrativos de la H. Cámara de Representantes, a efecto de hacerle conocer los anhelos del personal de Aduana respecto al mismo. Se designó una comisión a efecto de llevar a cabo la m[en]cionada resolución, y con re[fe]rencia a la ley de jubilación se nombró otra comisión [para] que se haga conocer los de[seos] de los aduaneros ante los señ[ores] senadores.

Sobre importación de novillos

CARTA DEL Sr. FLORES

Señor Director de "EL SIGLO".
Estimado compatriota:

Tengo interés, sin ánimo de hacer polémica desde que esta será primera y última palabra, sobre el asunto, y sólo con el fin de evidenciar hechos y móviles en desvirtuar afirmaciones que hace el corresponsal de "El Día" en Rosario, refiriéndose a la conclusión que presentó en el último interesante [illegible] oportuno Congreso celebrado en dicha Ciudad [illegible] en Estanzuela [illegible] En dicha correspondencia dice que la conclusión [illegible] importación de ganados [illegible] [illegible]

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

[illegible]

Personal para Paysandú

[illegible]

Personal para Río Negro

[illegible]

Una renuncia en San José

[illegible]

Nombramiento para Montevideo

[illegible]

76.714 inscriptos

[illegible] Montevideo, Junio 24 de 1924 [illegible] Canelones, 6.472; Maldonado [illegible] Treinta y Tres [illegible] Artigas, 1.085; Salto [illegible] Paysandú, 2.766; Río Negro [illegible] Colonia [illegible] Flores, 1.545; Florida, 4.036; Durazno, 3.496; Minas [illegible] Tacuarembó, 2.568. Total: 61.092.

El número de expedientes anotados en el Libro de Entradas de esta Oficina Nacional Electoral, hasta el jueves de la corriente semana, es de 10.[illegible] Saluda a usted atte. — Miguel Becerro de Bengoa".

Respecto de Montevideo, la Junta Electoral ha informado a la Corte que desde la iniciación del período inscripcional hasta el día 14 del corriente, la Oficina Electoral ha recibido 15.712 expedientes inscripcionales. Según estos datos, el total de inscriptos hasta dicha fecha, en toda la República, alcanza a la cantidad de 76.714.

[illegible] a las 18 horas, será desarrollado en uno de los salones que ocupa la Sección Central de Enseñanza Secundaria y Preparatoria (Lavalleja entre E. Acevedo y Yaro). La entrada será pública.

ASOCIACION CULTURAL UNIVERSITARIA

Ciclo de Conferencias

La Asociación Cultural Universitaria, acaba de dar cima a la tarea de organización del importante ciclo de conferencias [illegible]

DEL Dr. LUIS M. OTERO

[illegible]

Facultad de Arquitectura

SESION DEL CONSEJO

[illegible]

Hispano-americanismo

[illegible] de nuestra raza y por su unidad, y hoy también, nuevamente volvemos a tratarlo, comentando el decreto dictado últimamente por el Gobierno español sobre la creación del Colegio Mayor Hispano-americano de Sevilla, que constituye una prueba del buen deseo y de la buena orientación que hay en España hacia América.

Este nuevo centro de cultura hispano - americano tiene por objeto proporcionar las enseñanzas profesionales y superiores de carácter utilitario, constituyendo el colegio un centro que recoja los progresos científicos en todos los ramos que en él se estudien, en relación con los problemas que más interesan a España y América, y un laboratorio permanente de trabajos, de investigaciones y estadísticas, de tal modo, que a él acudan en demanda de datos y enseñanzas para cuanto pueda estudiarse o llevarse a cabo en relación con el intercambio hispano americano, el interés de las naciones adheridas y el progreso de la humanidad.

Las enseñanzas del Colegio Mayor Hispano - americano de Sevilla se dirigirán especialmente al conocimiento de la historia, tanto en su aspecto de preparación para el cultivo de las ciencias instrumentales como en el de la investigación y composición historiográficas; del arte, tanto en su aspecto puro como en el práctico y la filología; del comercio y de la industria y de las especialidades aplicadas a la navegación.

El funcionamiento del Colegio cuyo profesorado será nombrado de acuerdo con los gobiernos americanos adheridos, de entre los especialistas más eminentes de España y América, tendrá por base el carácter práctico de sus enseñanzas, llegándose al establecimiento de cuantas instituciones complementarias procedan, como laboratorios, museos, seminarios, cursos breves (retribuídos) de extensión cultural, residencia de estudiantes, campos de juegos y deportes, conciertos y exposiciones y clubs de alumnos.

Tal es, a grandes rasgos, el estatuto que regirá el funcionamiento de ese Centro cultural hispano - americano creado por el gobierno español por Decreto de 17 de Mayo último, firme manifestación de un hispano americanismo práctico y útil.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.
1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1035.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1308.
1.a José B. Gomensoro, Marsella 489.
2.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 263.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
4.a Acción Partidaria, Yi 1319.
5.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1475.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1480 (bis).
7.a Julio María Sosa, Magallanes 1184.
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1244, entre Constituyente y Soriano.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2262 (bis).
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 193.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
10.a Batlle, Asilo 142.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Cerro. Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga, Villa del Cerro.
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.
14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo Acevedo y Guayabos.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2020.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordoñez, Piedras Blancas.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 3432.
18.a Comisión Electoral Batlle-Sosa, Patria 1009.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
19.a Libertad, Justicia 2363.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a Joaquín Suárez, Peñarol.
21.a José R. Mautones, José Castro N.o 250.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raíz esq. Casaballe, Peñarol.

12.a Sección. — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes" [illegible] Gral. Flores 2825 y General Gestido [illegible] de Secretaría: de 21 a 23. Domingos de [illegible]

Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo de esta entidad partidaria, tesorero, defensores y afiliados, para la sesión de hoy miércoles 25 de Junio a la hora 21 en el local social. Se encarece puntualidad y asistencia. — Andrés Viotti, presidente de turno; Juan Carlos Rebuffo, secretario general; Menotti [illegible] y Carlos Bernández Fernández, secretarios.

18.a sección. — Club "Batlle-Sosa". — Se cita a los señores Enrique Prato, José Borgno, H. D'Ursi, Silvio Brignoni, Santo Tellechea, Mario E. Ferrari, d.a. Ernesto Manzarelli, Héctor Quartino, Amadeo Lorea, Luis A. de los Campos, Mario V. Frola, Ricardo Escuder, Justo Bena, Prudencio Gastán, Raúl Descanet, Gerónimo Fitzsimmons, Pablo J. L. Moreno, Miguel H. Escuder, Luis Schenoni, Juan Debenedetti, José Lonza, Héctor de los Campos, Romeo Bessetti, Cayetano Cantilano, Enrique Manzarelli, Domingo Penasso, Bernardo Iturraldo, José A. Baronnio, Mario Chiappe, José Alraldi, Mario Jacotet, Roberto Parodi y demás afiliados, para la reunión a efectuarse hoy miércoles 25 a las 21 horas, en el local de la calle Brito del Pino No 10 casi esquina Avda. Brasil, con el fin de considerar asuntos de urgente resolución.— Juan Preto Barbieri, secretario.

19.a sección. — Comité Ejecutivo Colorado Batllista "Libertad. Dr. Susano Almada".— Sesionó el Comité Ejecutivo de esta entidad partidaria, resolviendo asuntos de suma importancia relacionados con la inscripción. Destacamos de entre ellos, la nota a elevarse a la Junta Electoral, a fin de que ésta tome medidas que eviten las irregularidades que se vienen cometiendo en la Zona 34, y que retardan la inscripción.

La sesión se levantó a las 22 y 30.

DEPARTAMENTOS

Durazno. — **La Departamental Colorada Batllista.** — En el baluarte del batllismo duraznense se sigue trabajando con un entusiasmo inusitado en pro de la inscripción de nuestros correligionarios.

Este noble esfuerzo ha de culminar con la victoria de nuestras justas aspiraciones y en la cumbre gloriosa de los ideales democráticos ha de flamear soberana la enseña roja, que es símbolo de libertad y de justicia.

Infinidad de correligionarios concurren diariamente al Club Galarza (sede de la Departamental) coadyuvando en la obra renovadora que se realiza, para ver una vez más triunfantes los ideales del gran Partido de la Defensa.

Conferencias

Curso expositivo sobre Kant

Organizado por la "Asociación de Estudiantes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria", los señores Dr. A. M. Grompone y P. Beltramo, ilustrados profesores de nuestra Universidad, dictarán un curso expositivo sobre Kant y su filosofía que comprenderá los temas siguientes:

I.—Kant como hombre, como profesor y como filósofo. Introducción al estudio de su doctrina.

II.—"El problema del conocimiento". "La crítica de la razón pura". Estética trascendental.

III.—"Crítica de la razón pura". "Lógica trascendental.—Metodología".

IV.—El problema de la ética. "La crítica de la razón práctica".

V.—Filosofía de la religión.

VI.—La crítica del juicio.

VII.—Kant y la filosofía contemporánea.

Este ciclo kantiano — que se iniciará hoy miércoles 25 de Ju[nio] [illegible]

Importante conferencia comercial

Los productos agropecuarios argentinos y norteamericanos

[illegible]

FIESTAS

[illegible]

CASEINA

[illegible]

CARNES

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

ARANCELES

[illegible]

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 24—h. 9.30

[illegible]

Municipales

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Proyecto de decreto sobre Patentes de Rodados para el ejercicio 1924-25

[illegible]

Estaciones agronómicas

INTERESANTE INFORME

Recibimos [illegible] de una interesante publicación titulada "Las Estaciones Agronómicas de Paysandú, Salto y Cerro Largo, 1924". Comienza con una nota explicativa sobre la pasada situación de esos organismos en estos últimos años y luego inserta íntegras las memorias de cada Estación, así como el plan de explotación a desarrollarse en el año de 1924.

De la lectura de ese folleto que ha publicado el Consejo de Estaciones Agronómicas que preside el doctor Eduardo Acevedo, dejó una grata impresión de la obra que viene haciéndose con verdadero entusiasmo, al que no está ajeno, el optimismo, la buena voluntad y competencia de los jefes de esas instituciones rurales.

De ese folleto desglosamos un capítulo que aparece en la memoria de la Estación Agronómica de Paysandú, referente a los ensayos de nuevas variedades forrajeras.

Dice así:

Los agricultores carecen por lo general del tiempo y dinero necesario para buscar nuevos cultivos forrajeros que aumenten y aseguren los recursos alimenticios para sus ganados, evitando fracasos y pérdidas enormes. Es por lo tanto una tarea que incumbe a las Estaciones Agronómicas, que tienen en sus Campos Experimentales el medio propio para estos ensayos.

El cultivo de plantas forrajeras ocupó en el año 1923 una buena parte del Campo Experimental. Los ensayos aún no han terminado, de modo que no podemos dar resultados definitivos.

Sudan grass (Andropogon sorghum sudanesis) — Es una planta muy parecida al sorgo Halepensis (pasto ruso) pero de carácter anual. Se siembra como el maíz en el mes de Setiembre, pero resiste mejor a la seca que éste. En el verano 1922-23 que fué extraordinariamente seco, nos dió cuatro cortes. Sirve para hacer heno y ensilaje y también para pastoreos. Su cultivo pasó este año del Campo Experimental al campo general agrícola donde sembramos una hectá[rea] [illegible]

[illegible] para la [illegible]

Sorgos.— Hemos hecho ensayos y observaciones sobre las siguientes variedades:

Sumac, Sorghum, Gooseneck S., Honey S., Red Amber S., Orange S., Swatt Brown Kern, Kaffir corn y Sorgo de escobas.

Corpease — Para la obtención de semillas tenemos en cultivo dos variedades:

Yron y New Era. En el año próximo cultivaremos mayores extensiones mezclándolas con maíz y sorgo para forraje.

Rhodes Grass — (Chloris Gayana) — Es una gramínea perenne y es así la única planta que permanece verde en estos campos en que la tuesta está cerrada, en los veranos más secos. Con las semillas obtenidas haremos plantaciones más grandes en el año 1924.

Alfalfa Peruana. — No hay gran diferencia entre las calidades de esta alfalfa y la argentina o francesa, como no sea el dominio de origen. El primer corte dió en verde 4150 kilos por hectárea, y el segundo 11.450. Verdes como se conjugan en los verdines, pues los realizados corresponden a la primavera y entrada de verano.

Huban Trébol — Esta variedad llamada también Huban Grass es un meliloto, que ha llamado mucho nuestra atención por sus buenas cualidades como planta forrajera y especialmente como melífera. Las plantas han alcanzado en las parcelas de observación una altura de 2 mts. 20. Se trata indudablemente de un cultivo de gran porvenir, por lo tanto estamos haciendo repetidos ensayos para determinar el régimen cultural que le es más conveniente. En el año próximo ya tendremos cantidades apreciables de semilla para su cultivo en gran escala.

La ejecución de todos los trabajos realizados en el Campo Experimental, siguiendo en un todo el Plan trazado por esta Dirección, estuvo a cargo del Profesor don Juan Shulz, quién le dedicó gran atención. Tuvo a sus órdenes dos peones permanentes y 3 alumnos de Capataces. Sería de desear que los recursos para estos trabajos no faltaran en el año venidero y se obtuviera una remuneración más justa para quienes dedican sus actividades a esta clase de trabajos que requieren gran perseverancia y dedicación inteligente.

[illegible] Art. 18. (Inciso 3.o).—Los vehículos de propiedad de la Escuela de Veterinaria, Defensa Agrícola, Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

[illegible] ... el automóvil de propiedad del Concejo de Enseñanza [illegible] ... Municipales.

Art. 22.—[illegible]

Art. 24.—[illegible]

Art. 26.—Las disposiciones [illegible] ... regirán desde el primero de Julio de 1924, hasta el 30 de Junio de 1925.

Art. 27.—Comuníquese, etc.

APERTURA DEL BOULEVARD ARTIGAS

[illegible]

TEATROS

LOS BAILES RUSOS—

[illegible]

CLARA WEISS EN EL ARTIGAS—

[illegible]

RUTH MARIA CASTELL—

[illegible]

OPERA GIGANTESCA—

[illegible]

ENSAYO INTERESANTE—

[illegible]

Antonio Bragaglia

(Léase "Un teatro experimental independiente en Roma")

LA COMPAÑIA NICCODEMI—

[illegible] ... Turín; des. [illegible] ... en Setiembre [illegible] ... Arena del Sol [illegible] ... en Octubre y [illegible] ... el Valle de [illegible] ... darán fun- ciones en Módena, Parma y Cremona, volviendo luego a Milán.

¿QUE LE PASA AL PUBLICO?—

Entre las exclamaciones de asombro, los comentarios entusiastas que provocan los bailes rusos, intercambian los escasos espectadores de anoche, eternamente, la misma pregunta ¿Qué ocurre en Montevideo? Porque algo de anormal sucede indiscutiblemente, algo de inexplicable y alarmante. A este paso las Compañías buenas huirán de la "Atenas del Plata", como de una ciudad apestada; y el año próximo los espectáculos teatrales quedarán reducidos a los que ofrecen Almanzor y los biógrafos.

¿Cómo explicar el, al parecer, inexplicable fenómeno de que el público montevideano, cuya cultura artística fué proverbial en otros tiempos, le haga el vacío a esa excelsa sinfonía en que la juventud, la belleza física, la coreografía, la música, la munificencia de las telas y decorados están fusionadas en una unidad sobrehumanamente armoniosa?

Varias teorías están frente a frente. Para los unos la culpa la tiene el frío, para los otros el auto y para los más, el mal gusto difundido entre nosotros por Fox, Paramount y Cía.

Conviene desechar, de inmediato, por ingénua y demasiado cómoda, la tésis del frío. Claro está que hace frío en invierno. Pero la baja temperatura no impidió nunca, entre nosotros, la concurrencia a los teatros, ni siquiera en los tiempos, ya idos, en que las salas eran heladeras. Hoy, con buena calefacción, es ridículo mentar la baja temperatura que debe ser calificada de simple pretexto. Más seria es, en cambio, la tésis del auto, ese devorador de kilómetros y de plata, que estira el presupuesto doméstico de nuestras familias al extremo límite de lo imaginable.

Es pues perfectamente posible que los precios del Solís desequilibrarían el equilibrio de presupuestos ya de por sí un tanto inestables.

Hemos dejado, expresamente, para el final la tésis más desagradable, la del mal gusto. Pero, por molesta que sea, es preciso que le dediquemos dos palabras: es que no es posible negar que las absurdas y antiartísticas películas norteamericanas constituyen, hoy por hoy, el alimento espiritual, casi exclusivo, de nuestros futuros padres y madres de familia. Las familias cenan apaciblemente, comentando las delicias que las esperan en el cine de sus amores. En seguida, en marcha. Se ríe, se llora, se flirtea y se vuelve a casa a las 11. Nuevos comentarios sobre el maravilloso espectáculo que acaba de verse; a dormir. Al día siguiente, se estudian los programas, y de noche se vuelve a extasiar todo el mundo ante las eternas proezas de Carlitos, Fairbanks y otros héroes y heroínas de la película; y he aquí que los infalibles Fox, Paramount y Cía. funden en un molde único y lamentablemente monótono, "made en los Angeles" la mentalidad de nuestras actuales y futuras generaciones. Claro está que a cerebros fabricados en "Los Angeles" no pueden gustarles los bailes rusos.

Tales las tres teorías que nos expuso un viejo habitué del Solís, entristecido por la sala vacía. El lector elegirá. El cronista se limita a preguntar: ¿No habrá un poco de todo?

MUSICA DE CAMARA—

Hoy a las 21, en el local de "La Lira", se efectuará el IX concierto de Música de Cámara, con el programa siguiente:

Dvorak: Cuarteto en Mi b mayor op. 87: Allegro con fuoco. Lento. Allegro moderato grazioso. Allegro ma non troppo. Piano, violín, viola y violoncello. Señores Pablo, Chiolo, Cluzeau, Mortet y Baños.

II — Mozart: Cuarteto XIII en Re menor. Allegro moderato, Andante, Menuetto (alegretto). Allegretto, ma non troppo. 2 violines, viola y violoncello. Señores Chiolo, Correa Luna, C. Mortet y Baños.

III —Schumann: Quinteto en Mi b mayor. Allegro brillante, "In modo d'una marcia", "Scherzo", molto vivace". Allegro ma non troppo. Piano, 2 violines, viola y violoncello: Pablo, Chiolo, Correa Luna, C. Mortet y Baños.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS — Compañía Rusa de Ballet. Andreas Pavloy y Serge Oukrainsky. A las 21 y 15 (Apta para menores) "Un templo de danza en la Siria", música de Ivanoff. "L'Aprés.Midi d'un Faune", ballet en 1 acto, música de Claude Debusy, "Divertissements": 1.o Danza Holandesa; 2.o Suite romántica: a) Nocturno Op. 48 N.o 1. b). Valse Op. 18; 3.o Sacrilegio: 4.o Largo: 5.o Vals de "Fausto": 6.o "Danza Eslava"; 7.o La pequeña campesina rusa y su muñeca: 8.o Fakir: 9.o Czardas.

Platea: $ 4.00.

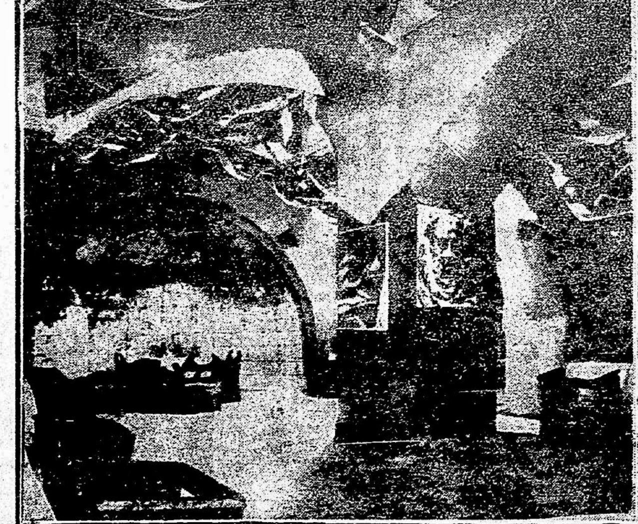
ARTIGAS—Compañía de operetas Clara Weiss. A las 21 y 15. "Scugnizza". Apta. Platea: $ 1.00.

18 DE JULIO — Compañía española de comedia moderna Serrador Mari. A las 21 y 30 (apta para menores) "Sueño de una noche de Agosto". Platea: $ 1.00.

ALBENIZ — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 21 y 15 "¡Ahí va ch'ra!" (no apta). A las 22 y 30 "Este era un Príncipe..." (Estreno). Apta. A las 23 y 45. "La Novela Semanal" (No apta). Platea por sección: $ 0.40.

ROYAL — Interesante espectáculo de variedades. A las 21 y 15 (No apta). Después de media noche "soirée" en el Pigall.

UN TEATRO EXPERIMENTAL INDEPENDIENTE EN ROMA





El baile

[illegible] ... tar las obras [illegible] ... no acepta... [illegible] ... de Pirandello [illegible] ... y otros de [illegible] ... pero más [illegible] ... para el público.

SOCIABILIDAD

EN LA LEGACION DE FRANCIA—

El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Francia en el Uruguay señor Gilbert y su esposa señora María Louise de Gilbert ofrecerán el próximo 14 de Julio un gran banquete en la Legación de Francia celebrando la gloriosa fecha.

La magnífica casa que ocupa la legación de este país en la calle Uruguay los esposos la están alhajando convenientemente a fin de que presente un marco digno para la fiesta que se realizará en ella.

Las simpatías y las vinculaciones que los esposos Gilbert y sus señoritas hijas cuentan en nuestra sociedad por sus dotes personales unido al prestigio que cuentan todos los representantes de Francia en Montevideo hará que esta fiesta resulte espléndida.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor Rafael Tabarez y su esposa señora Juana González Balbot ofrecieron ayer de tarde en su casa una espléndida fiesta de la que participó un crecido número de distinguidas personas.

La hermosa casa de estos señores en la calle [illegible], una de las residencias más confortables y elegantes de Montevideo presentaba un digno marco a esta agradable reunión social.

A las 17 y 30 comenzaron a llegar los primeros invitados siendo recibidos en el gran hall por los dueños de casa estando media hora más tarde la fiesta en todo su apogeo.

En una de las salas estaba colocada una de nuestras más conocidas orquestas que ejecutaba las últimas novedades musicales bailables norteamericanas y rioplatenses que el elemento joven allí reunido aprovechaba bailando con mucho entusiasmo.

A las 19 se abrió el salón comedor de la residencia donde se admiran magníficas piezas de plata antigua, siendo obsequiada la concurrencia con un espléndido buffet servido sobre una mesa hermosamente decorada con flores naturales y una valiosa vajilla.

Un número muy interesante y muy agradable resultó un pericón que bailaron un nucleo de jóvenes parejas dirigidos por el señor Juan D. Falcon obteniendo entusiastas aplausos.

Una idea del éxito de esta fiesta lo dará el hecho de haber terminado pasada media noche a pesar de haber comenzado a las 17 horas retirándose la concurrencia encantada de las atenciones recibidas de parte de los gentiles dueños de casa.

EL DOCTOR TURTURIELLO—

El 5 de Julio embárcase en Nueva York de regreso a nuestro país el distinguido médico doctor Constante Turturiello que desde hace algún tiempo se encuentra en Estados Unidos donde ha realizado una interesante gira de estudio y de especialización profesional.

Acompaña al doctor Turturiello, su joven esposa.

EL CHIC SUDAMERICANO TRIUNFARA UNA VEZ MAS EN PARIS—

Informaciones telegráficas procedentes de París anuncian que el 21 del corriente se celebrará en los salones del teatro de la Opera, un baile de máscaras, con fines de beneficencia, al cual ha sido invitado un núcleo selecto de argentinos y uruguayos, residentes en París...

Durante esta fiesta, a la que se asistirá, luciendo trajes copiados de los cuadros de Velázquez, Goya y Mañazo, nuestras compatricias harán conocer las principales danzas sudamericanas.

Imaginad, gentiles lectoras, semejante apoteósis de belleza y elegancia, que congregará a la flor y nata de la Ciudad Luz, en un cuadro de ensueño y maravilla, en que el joyante rumor de las faldas de seda se perderá imperceptible en un torrente de armonías... Imaginad el teórico espectáculo del cual serán espléndido detalle las figuras femeninas, renovando con sus trajes suntuosos o pintorescos, con su belleza y su gracia exquisita, las épocas que inmortalizaron los pinceles de los tres magos del arte.

Mantillas y peinetones, claveles y sonrisas, armonía y ritmo. Y luego, en ese cuadro suntuoso, el núcleo enorme de porteñas y compatriotas renovando las bellas tradiciones de la tierra, que florece también en gallardía española y el chic parisiense, sobre todo en estas flexibles y deliciosas figuras, que ahora son exponentes de la culta sociabilidad rioplatense en el emporio del arte, la belleza y la cultura universales.

ENLACES—

— Se ha fijado para el día 21 del próximo mes de agosto, el enlace de la señorita Berta Monsegur Fleurquin con el señor Juan Miguel Cat Alvarez.

— El señor Brasiliano Correa, solicitó ayer del señor Floreano Correa, la mano de su señorita hija Emeterecia Correa, para el doctor Cyro Pereyra, distinguido facultativo brasileño.

— Se realizó el sábado el enlace de la señorita María Ana Harispuru con el señor Héctor D. Platero.

Actuaron de testigos, en el casamiento civil, los señores Fernando Ithurralde y Enrique Harispuru de parte de la novia y por la del novio, los señores Ricardo Cazenave y Miguel Volonté.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Julia P. de Cazenave, hermana del novio y el señor Pedro Harispuru, hermano de la contrayente.

Presenciaron dicha ceremonia las familias de Platero, Cazenave, Harispuru Indart, Rivera, Martinelli, Crisci, Maggiolo, Sotés, Iribarne, Soriello, Belloso, Díaz Porto, Ithurralde, Artemone, Souza, Volonté, Lacomé, Molinari, Scavino Servetti, Foderé, Ferreño, Zabaleta, Garat Martínez, Argul, etc.

— Para fines del año en curso ha quedado fijado el enlace de la señorita Sara Urioste Lena con el doctor Germán Artucio.

— Ha hecho su primera visita oficial a la señorita María Célica Saenz el señor Carlos Sanguinetti.

— En la residencia de la señora María Cajé de Beya se efectuó el sábado el enlace de su señorita hija Quima con el señor Darío S. Cáceres.

— Ha sido fijada definitivamente para el 17 del entrante mes de Julio, la boda de la señorita María Angélica Rücker Ramírez.

El contrato civil será firmado en la residencia de los esposos Rücker-Ramírez, de la calle Agraciada, a las [illegible] y 30 de la tarde, actuando de testigos por parte de la novia, los señores Juan Pedro Ramírez, doctor Carlos Rücker y doctor Pedro Bezuño, y por el novio los señores: doctor Pablo de María, doctor Ernesto M. Petit y León Muñoz.

La ceremonia religiosa se realizará a las 6 de la tarde en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

Para presenciar esta ceremonia, serán invitadas todas las amistades de los novios, lo que provocará una nota social brillantísima.

LA REVISTA "ANALES"—

Esta aristocrática publicación artística y literaria que con tanto acierto dirige el señor César Alvarez Aguiar, hoy ha puesto en circulación el No. [illegible], que supera en lujo de impresión a los últimamente aparecidos. En sus finas páginas se destacan los retratos de las señoras Elvira Moratorio de Lussich, Luisa Gurmendez de Carve, Soledad Serratosa de Benítez, Enriqueta Williams de Arteaga, señoritas Haydée Cat Alvarez y Zelmira Casaravilla Estrada, como así también una interesante reseña evocativa sobre las antiguas quintas de Podestá, Eastman, Castro, Piñeyrúa. En las páginas del centro, "Anales" publica una crónica retrospectiva del Jockey Club, desde su fundación.

He aquí el sumario completo: Gloria a los Campeones, por la Dirección; Ni ángel ni bestia, por Ricardo León; señora Enriqueta Williams de Arteaga, (grabado); Chanson d'Automne, por Carlos C. Lenzi; Arte, humo y ensueño, fantasía (tricomía); Viejas quintas, versos de José G. Antuña, con fotografías y artículos referentes a las quintas de Carlos de Castro, Tomás Eastman, Pedro Piñeyrúa y Luis Posadas; Rafael Barret, por José María Guarnido; Evocaciones amables, retratos de las señoras Elvira Moratorio de Lussich, Luisa Gurmendez de Carve Urioste y Soledad Serratosa de Benítez; El Jockey Club, una semblanza sobre nuestra principal institución hípica, crónica retrospectiva; El pintor Luigi Barbato; señorita Haydée Cat Alvarez (grabado); Impresiones de un viaje a Isla de Lobos, por Vicente A. Salaverry; María Eugenia Vaz Ferreira, artículo; de la escena muda, Harry Carey (tricomía); Nuestros intelectuales: el doctor Carlos María Prando: una semblanza de Ada Negri; siluetas femeninas de la sociedad salteña, señora María Pía Areguo de Conrado y señoritas Nené Fleurquin Narbondo y Sara Fernández Irazú (grabados); Julio Raúl Mendilaharzu en el diálogo íntimo de la amistad; retratos de los niños de Artagaveytia, Behrens Muñoz, Martínez Mousqués, Fittaluga Arman y Vidal Mousqués; el doctor Lascano; enlaces; necrológicas; Julio Muró; bibliografías; teatros, actualidades.

El suplemento de "Anales" luce un artístico retrato en colores de la señorita Zelmira Casaravilla Estrada.

Desde hoy se encuentra "Anales" en venta en nuestras principales librerías y kioscos.

VIAJEROS—

Se ausentaron ayer para la metrópoli porteña los señores Edmundo Gómez y Eduardo Femenias.

—Regresaron de Soriano el señor Horacio Silveira, su esposa Blanca Reyes Cadenas y la señorita Blanca Reyes.

—Para el interior de la república se han ausentado el Dr. Pedro Alcardi y su señora Elvira Fuentes.

ENFERMOS—

Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica en el Sanatorio de los Doctores Lenguas y Veiga, la Señorita María Matilde Musto Fuentes, siendo su estado satisfactorio.

— Restablecida la señorita Rosa Amelia Chiarelli.

NECROLOGICAS—

De Europa llega la desolante noticia del deceso de la señorita Adela Estrada, aquella interesante y culta hija de los esposos Estradas de Estrada, que tanto supieron granjearse la consideración de la sociedad montevideana durante su estada en ésta como dignos representantes de la República Argentina.

Triste noticia en verdad, esta de la muerte de tan bello espíritu femenino, galardón de un hogar preciado y flor lozana del huerto del mundo.

Al conocimiento de este desagradable suceso nuestra sociedad ha vibrado de emoción sintiéndose acongojada en forma no común, puesto que el grato recuerdo de los señores de Estrada perdura en nuestro ambiente con evocaciones sugestivas y hondas.

—Distinguidísima, llena de atractivos y de interés, poseedora de virtudes de ejemplo, sencilla y discreta, con la luz de un alma superior y el esplendor de un corazón lozano, la señorita Sara Aguerre ha dejado de existir víctima de una dolencia contra la que los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles.

Este deceso enluta a distinguidas familias de nuestra mejor sociedad, en la que la señorita de Aguerre ocupaba puesto de honor.

POLICIA

BOX CALLEJERO

Mario Revello y Juan Lerizio son dos sujetos muy aficionados al deporte de la trompada.

Como desde hace algún tiempo, ninguno de los nombrados tenía la ocasión de encontrarse con el otro en una cancha de box, como tuvieran el deseo desde hace rato de medirse, decidieron hacerlo ayer de tarde, tomando por ring el paraje situado en la esquina de Libres y de L. Terra. Como preliminar, entabló entre los dos púgiles una acalorada discusión la que terminó cuando los "sparring peones" estuvieron bastante irritados. Ahí fué lo bueno.

Los contendientes se pusieron en pose y cuando el juez [illegible] ... dada de tal, un tono [illegible] ... rarte la discusión a fin de [illegible] ... pectador, ... dió la señal [illegible] ... entrar en pelea Revello le [illegible] ... mandó varios "swings" que Lerizio no pudo atajar y que lo lesionó en la nariz produciéndole una regular hemorragia. Pero Lerizio al ver su superioridad sobre su contrincante arreció el ataque pero Lerizio abandonó el [illegible] fallando el "fallo" que hacía el juez a favor de Revello.

Para un agente de la Seccional 14.a que vió el [illegible] de lejos acudió aprehendiendo a los dos púgiles.

Una vez en la seccional el boxeador perdedor Lerizio [illegible] escaliando una reja del patio [illegible] estar horas es buscado.

Revello fué remitido.

UN MONSTRUO ENTRE REJAS

Elementos de la seccional [illegible] aprehendieron al sujeto Alberto Marbachum (a) "El Potrón" ... que el día 22 del corriente [illegible] ... dió rienda suelta a sus bestiales apetitos asaltó a dos menores en la esquina de las calles [illegible] y Sorchantres, con el propósito de violarlas, — lo que no consiguió.

A estas horas el sátiro se halla a buen recaudo.

CICLISTA EN LA MALA

Rafael Lavin, español, de [illegible] años de edad y domiciliado en la Avenida 8 de Octubre 2[illegible] marchaba ayer de tarde montado en una bicicleta cuando al llegar frente al N.o 2470 de la nombrada Avenida las ruedas de la máquina calzaron en la vía del tranvía cayendo el ciclista al pavimento. A causa del golpe sufrido Lavin se lesionó en la cabeza y en el cuerpo.

Intervino la seccional 9.a que solicitó los auxilios de la Asistencia Pública que curó al herido transportándolo a su domicilio.

EL INCENDIO DE AYER

Pasada la hora 1 se declaró un incendio en la fábrica de tintas que la firma Villar y Cía., tienen establecida en la calle Rocha 2427.

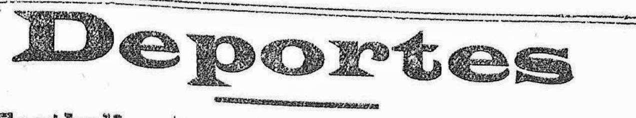
Cuando concurrió el cuerpo de Bomberos al mando de su Jefe, coronel López Castillos, el fuego se había extendido a todo el edificio amenazando a las fincas contiguas.

En el lugar del suceso nos entrevistamos con el señor Ricardo Flores Chans, socio comanditario de la firma Villar, el que nos manifestó que como de costumbre su hermano Adolfo, socio industrial de la casa, había salido a las 17 y 20 dejando en el interior del establecimiento a los menores Pedro Beañe y Arturo Villar ocupados en pegar etiquetas a unos envases; que la finca estaba asegurada en la compañía "La Unión" en la suma de 15.000 pesos y las existencias en 7.000 pesos en la misma compañía; que ignoraba por completo las causas que puedan haber originado el incendio. Como el sub comisario de Investigaciones señor Antonio D'Alto le preguntara el por qué estaba la llave del gas abierta manifestó que era costumbre el dejarla así porque una hermana que vive en los fondos, acostumbra a trabajar de noche lacrando envases.

Realizadas las diligencias del caso por los comisarios Ellauri y Bonino, con el personal a sus órdenes, fueron detenidos los señores Ricardo y Adolfo Flores Chans, dándose también orden de prisión contra el señor Villar.

Hasta tanto se tome declaración al señor Villar, no puede apreciarse con exactitud el monto de las pérdidas sufridas.

Cuando el coronel López Castillo dió la orden de regresar al cuartel al cuerpo de su mando se comprobó que el bombero Pompilio Pérez había sufrido algunas quemaduras en el brazo y en la mano derecha.



Deportes

Football

EL SEGUNDO ENCUENTRO DEL PLYMOUTH ARGYLE

Según noticias telegráficas el equipo inglés "Plymouth Argyle" hará su segunda presentación en los fields argentinos el próximo domingo frente a un seleccionado en el que con toda seguridad integrarán A. Celio, Zambrolin, Aguirre y tal vez Libonatti.

El encuentro ha despertado mucho interés en la vecina orilla, dado que en esta nueva presentación se podrá juzgar el valor real de los británicos.

El field en que se efectuará el encuentro es el Sportivo Barracas.

El Dr. Narancio llegó a Nueva York

Por telegramas recibidos de Norte América nos enteramos que el doctor Atilio Narancio, presidente de la Asociación Uruguaya de Football llegó anteayer a Nueva York.

El doctor Narancio aprovecha su estada en esa para firmar algunos contratos para una jira que en oportunidad realizará un combinado uruguayo al país de los rascacielos.

El fixture del domingo de la Amateurs

Correspondiente al campeonato de primera división de la Asociación de Amateurs el próximo domingo se jugarán los siguientes partidos:

Sportivo Buenos Aires contra Estudiantes, Ferrocarril Oeste c. Estudiantil Porteño, Lanús c. Defensores de Belgrano, Sportivo de Almagro c. Independiente, Tigre c. Estudiantes de La Plata, Quilmes c. Vélez Sarsfield, San Isidro c. San Lorenzo de Almagro, Gimnasia y Esgrima de la Plata c. Platense, El Porvenir Argentino c. Banfield, Sportivo Palermo c. Barracas Central, Racing c. Argentino del Sud y River Plate c. Atlanta.

Informaciones de la Comisión N. de Educación Física

La Oficina Médica de la C. N. de E. F. — Ayer comenzó sus tareas la Oficina Médica de la Comisión Nacional de Educación Física. Se iniciaron los exámenes médicos en las dependencias de la Universidad, formándose la ficha sanitaria correspondiente de acuerdo con el plan presentado oportunamente y aprobado por la Comisión Nacional, del doctor Faravelli, director de la citada oficina.

Una nota conceptuosa — La Legación del Uruguay en Río de Janeiro, ha enviado la nota siguiente a la Comisión Nacional de Educación Física:

Señores doctor Puyol, presidente y señor Ortiz Garzón, secretario, de la Comisión Nacional de Educación Física.—Montevideo. — Tengo la honra de llevar a conocimiento de esa Comisión, como complemento a mis telegramas, que con el mayor interés y simpatía me he dirigido y continuaré dirigiéndome a las autoridades del Football de ese país amigo, exhortándoles en nombre de esa C. N. de E. F. de iniciar las gestiones necesarias para su justificación. Adjunto el diario "O Sport", que en diversas secciones publica mi discurso pronunciado en el banquete que los organizamos y mi conferencia con S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, quien acogió con toda simpatía, en homenaje al triunfo americano de París se gestionase la unión de los footballers brasileños.

He pedido al distinguido compatriota doctor Ernesto Galmés, que regresa mañana a Montevideo, que haga entrega de esta nota a esa Comisión.

Los saluda con la más distinguida consideración y particular aprecio — Ramos Montero.

Asamblea general del Olimpia

TERCERA Y ULTIMA CITACION

Se cita a los señores socios del Olimpia F. C. para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará hoy miércoles a las 9 de la noche en el local del Olimpia Boxing Club, Reconquista y Misiones, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Dar cuenta de la marcha del club.
3o. Reforma de los estatutos sociales.
4o. Asuntos varios.

Se pone en conocimiento de los señores socios que esta asamblea se realizará con el número que concurra, por haber fracasado dos citaciones anteriores. — La comisión.

Del Club A. Rosarino Central

Homenaje a Pedro Aizpún

Hoy miércoles 25 a las 21 horas se llevará a cabo en el Hotel Pirámides el banquete en honor del capitán del C. A. Rosarino Central señor Pedro Aizpún con el que los despiden sus amigos de la vida de soltero.

Se les previene a los que deseen concurrir a él y que no se han adherido que el registro se encuentra abierto en dicho Hotel hasta las 16 horas.

Beneficio del C. A. Rosarino Central

Las prestigiosa entidad de la Aguada realizará el próximo 7 de Julio una gran función a su beneficio en el elegante salón del Cine Uruguayo. En el programa confeccionado aparte de haberse hecho una selección esmerada de las cintas a pasarse tomará parte la excelente Jazz Band Americana Chaim, prestando además su desinteresado concurso el Instituto Musical "Sarasate" que dirige la señorita Elvira Castro, en el que tomarán parte veinte de sus más aventajados discípulos. Intervendrá también la masa coral "Forza Che Va" que obtuvo el primer premio en las pasadas carnestolendas en el concurso Municipal, y si esto fuera poco, al final se realizará una tómbola gratis con valiosos premios entre todos los concurrentes. Es muy posible que el programa sea ampliado con algunos números de los de mayor éxito que actúan en los teatros de la capital.

Dados los prestigios del Rosario Central y el programa monstruo, fácil les será a los organizadores obtener un gran éxito.

Liga Universitaria

SESION DE LA DIRECTIVA

Presidiendo el señor Farall y asistiendo la mayoría de los delegados sesionó esta liga.

Son aprobadas 3 actas atrasadas.

Partidos jugados:
E. Militar 3, Derecho 0.
Nacional 2, Liverpool 0.
Agros 6, Atenas 1.

Partidos a jugar: Serie A. Scala-Cajonto Medicina, cancha del 1.o el sábado. Juez Alberto Circh.

José E. Militar, Cancha del 2.o, el domingo. Juez Cernano.

Serie B: Nacional-Sayago. En Belvedere. Juez Favell. Sábado (condicional).

Medicina-Agros, Cancha Sol, Sábado. Juez Germano.

Atenas-Liverpool. Cancha del 2.o. Domingo. Juez Chaino.

CITACION

Se cita a los señores Cattaneo, Vilizio y Corcha miembros de la Comisión investigadora, al señor Cándido Benzos a los jugadores Pozaul, García, Moreno, Rufio y Casals para que concurran hoy miércoles a las 18 al local de la Asociación Uruguaya de Football, a fin de prestar declaración. — El Secretario.

Uruguayos!!! For Ever

En breve aparecerá con el título o epígrafe un tango para piano y canto compuesto por el joven Alfredo Rey Zambra y dedicado al invicto team uruguayo. Lo hemos oído ejecutar y consideramos que el público lo aceptará con entusiasmo.

Box

SE HA CONCERTADO DEFINITIVAMENTE EL MATCH FIRPO—WILLS

NUEVA YORK, 23. — El promotor de box Tex Rickard, ha anunciado oficialmente que está definitivamente acordado el match entre los pugilistas Luis A. Firpo y Harry Wills, el cual se llevará a cabo el próximo mes de Agosto.

ANGEL RODRIGUEZ Y SU PROXIMO MATCH. — EL 5 DE JULIO PELEARA CON CALVIN RESPRESS EN EL TEATRO ALBENIZ.

El campeón sudamericano "demiland" realizará el 5 de Julio, según todas las probabilidades, un nuevo match.

Su próximo rival, Calvin Respress, si bien es un hombre que por su edad, se encuentra ya en el ocaso de la vida pugilística, posee todavía condiciones suficientes para poner en apuros a cualquier pugilista.

Su reciente match frente al profesional argentino Deferrari, pone de manifiesto tales aseveraciones, ya que ha vencido en forma concluyente.

El encuentro a que hacemos referencia despertará gran interés entre la masa de los aficionados, ya que él dará una nueva oportunidad al primer vencedor de Firpo, de rehabilitarse ampliamente de su inesperado fracaso frente al "yimbo" Joe Boykin.

JACK SHAKEY VENCIO A FLOYD JOHNSON POR PUNTOS

BOSTON, 24. — El peso pesado Jack Shakey venció por puntos a Floyd Johnson en diez rounds. Johnson llevó la ventaja en el infighting pero fué derribado en el segundo round durante algunos segundos. Sharkey pesaba 181 libras y JJohnson 198.

FRED BRETENNEL VENCE A DANY FRUSH POR K. O. TECNICO

PARIS, 24. — El peso liviano Fred Bretennel venció por knockout técnico a Dany Frush en el octavo round.

Tennis

SE INICIO EL TORNEO DE LAWNTENNIS

WIBLEDON, 24 —Se inició el torneo clásico de lawntennis, disputándose seis partidos que ganaron los estadounidenses Richards, Wasburg y Hungr y los franceses Lacosta y Borotra y el español Alonso. Presenciaron los partidos diez mil personas.

OTRO TRIUNFO DE M. LENGLEN Y UNA DERROTA DE ALONSO

WIMBLEDON, 24 (Inglaterra). — Mademoiselle Lenglen venció a Miss Ellis de Inglaterra en el partido de singles de tenis para damas. La campeona norteamericana Mills venció a Miss Sebarman. Lacoste de Francia venció a Manuel Alonso en singles para hombres.

Olimpiadas

EL CAMPEONATO DE TIRO

PARIS, 24.—El tirador Aranz, que ha llegado procedente de Reims, ha hecho las siguientes declaraciones a nuestro corresponsal: "Había tirado 18 tiros y me faltaban doce, cuando el suizo que tiraba inmediatamente junto a mí, me dijo: usted ha tirado en mi blanco: efectivamente, reconocí que me había equivocado, pero como mi tiro en el blanco suizo era un centro, invitó al adversario a tirar un centro en mi blanco. El suizo se opuso, reclamando a gritos la anulación del tiro. En consecuencia, el suizo fué proclamado campeón pero su ausencia de espíritu deportivo causó mala impresión, tanto que advirtiendo la atmósfera hostil que lo rodeaba, no se presentó cuando se lo proclamó campeón ni cuando se lo invitó a la mesa oficial ni cuando se le llamó a recibir el título. Si el suizo no me hubiera denunciado se me habría proclamado campeón, pero yo soy moralmente [illegible] puesto que hice cuatro puntos más que el suizo, quien alcanzó a 511 y yo a 515, todos dentro de la visual, mientras que uno del suizo fuera.

Estoy agradecidísimo por la actitud de los delegados de las diversas naciones, especialmente de España y Portugal, quienes hicieron una calurosa defensa de mis derechos al título de campeón mundial, mientras que el delegado argentino se abstuvo de intervenir. Además, tanto en Reims como en París se me han hecho demostraciones como a un verdadero campeón.

LOS BOXEADORES Y REMEROS ARGENTINOS

COLOMBES, 24.—Los boxeadores argentinos trabajan activamente para rebajar de peso. Méndez, Catala, Conelle y Forzio, están en excelente forma. Es opinión de los técnicos que tienen buena chance.

Los remeros argentinos realizaron hoy ejercicios en el río Sena, con excelente resultado.

LOS TRIUNFOS DE AMERICA EN EL CERTAMEN

PARIS, 24.—New York Herald" dice: "Los juegos olímpicos no revelan la sorprendente maestría de los deportistas de América Latina. Después del inolvidable triunfo de los uruguayos en el torneo de football, he aquí que salvo un error material, un tirador argentino habría sido elegido campeón del mundo de pistola.

La proximidad del torneo de polo trae pronósticos muy favorables al magnífico team de Buenos Aires. Los jugadores argentinos admirablemente montados, hicieron ayer un debut sensacional. Cierto es que tendrán que medirse con el fuerte equipo estadounidense, el brillante team español y también el de Gran Bretaña, pero jinetes como Nelson, Padilla, Miles y Kenny, parecen calificados para inspirar mayor temor que el que puedan sentir ellos ante sus adversarios".

EN EL CONCURSO DE TIRO DE FUSIL FRANCIA OCUPA EL PRIMER PUESTO.

REIMS, 24—La clasificación oficial del concurso de tiro de fusil de hoy en los siete primeros puestos es la siguiente: Coquelin, Delisle, francés, 398; Dinwiddie, Estados Unidos, 396; Hartmann, suizo, 394; Theeiloff, finlandés, 393; Knuttson, sueco y Reich, suizo, empataron con 392. Vanosbroek, belga, 391.

La clasificación por naciones es la siguiente: Francia, diez puntos; Suiza, 5 y medio. Estados Unidos, cinco; Finlandia tres y Suecia uno y medio.

EL VAPOR "AMERICA" LLEGO AYER A FRANCIA

CHERBURGO, 24—Del vapor "América" tres atletas estadounidenses han radiografiado que llegará mañana de noche.

EL TORNEO DE ATLETISMO

Los favoritos

COLOMBES, 24—Los atletas irlandeses producen buena impresión, especialmente en las carreras de saltos.

Mourian, partiendo mal, cubrió 200 metros en 21-3.5, lo cual lo sindica como el mejor "sprinter" europeo.

Dova, Escobar y Brewster, deben vencer.

En postas de 4-400, la Argentina es muy superior. Bruneto con el finlandés Tulos y el australiano Winter, son favoritos del salto triple. Dova, Enrico y Casanovas, sufren dolores de piernas.

Los chilenos Ugarte Plaza y Lara están muy bien preparados. Plaza es más indicado para la maratón.

Por los Hipodromos

Marcñas

La reunión del Domingo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Universal — 1400 metros

1 CABEZA DE ORO, 55 kilos, P. Batista.
2 FENIX, 55, S. Batista.
3 RUBAIYAT 55, (no corre).
4 GAITERO, 55, X. X.
5 PACKARD, 55, M. Tapia.
6 PICOTON, 55, H. P. Cía.
7 DISIMULO, 55, J. R. Montero.
8 CLORO, 55 51, M. C. Alvarez.
9 MARIANINA, 53, A. Batista.
10 LADY, 53 50, E. A. Díaz.
11 FEPRA 53, A. G. Boreau.

SEGUNDA CARRERA

Premio Aluminio — 1900 metros

1 DON MATEO, 51 kilos, A. Batista.
2 LASCANO, 48 50, M. Tapia.
3 TACUABE, 48 44, R. Rodríguez.
4 GALLERO, 45 41, P. Casella.
5 RISFER, 42 40, E. Batista.
6 QUINTEROS, 42, (no corre).

TERCERA CARRERA

Premio Wapper — 1400 metros

EXCLUIDOS LOS APRENDICES

1 TAS TAS 54 kilos, J. Batista.
2 CRISOL, 54, X. X.
3 PAVON, 54, J. R. Montero.
4 SONORO, 54, X. X.
5 NARCISIN, 54, M. Tapia.
6 VENTICELLO, 54, A. G. Boreau.
7 MAMBORETA, 54, (no corre).
8 FIELD, 54, S. Sosa.
9 EL POLLO, 54, S. Batista.
10 BONACHON, 54, H. P. Cía.
11 CHITO, 54, G. Ponciolo.
12 BARBA AZUL, 54, A. Batista.
13 GOLD EX SALTATUMBAS, 54, P. Batista.

CUARTA CARRERA

Premio Embeleco — 1300 metros

EXCLUIDOS LOS APRENDICES

1 TACA TACA, 52 kilos, H. P. Cía.
2 WATER, 52, A. G. Boreau.
3 RESOLANA, 52, M. Tapia.
4 MOLECULA, 52, I. Rijo.
5 HOJA CAIDA 52, X. X.
6 CANCANERA, 52, F. A. Gómez.
7 (ESPADILLA 52, (no corre).
8 (REGADERA, 52, A. Batista.
9 PASA PLATA, 52, P. Batista.
10 ZELANDIA, 52, G. Ponciolo.

QUINTA CARRERA

Premio Manuel Quintela — 2500 metros

SIN DESCARGO PARA APRENDICES

1 ¡BIGRE!, 50 kilos, J. Batista.
2 MARI PEPA, 52, G. Ponciolo.
3 LUXOR, 49 50, M. Tapia.
4 FORMOSA, 48 49, A. G. Boreau.
5 LLANERO, 48 49, P. Batista.
6 MENOS MAL, 48, (no corre).
7 ANDRESY, 48, H. P. Cía.

SEXTA CARRERA

Premio Vanadium — 2000 metros

1 VILLAFRANCA 57 54, E. A. Díaz.
2 MAXINA 54 J. Batista.
3 MONA VANNA 52, (no corre).
4 WHIRLESCA 51 47, R. Rodríguez.
5 MISS GREY 48, S. Batista.
6 CAPICUA 46, (no corre).
7 SUSANA 45, (no corre).
8 LA NIÑA 45, (no corre).
9 CHINCHILLA, 45 41, P. Casella.
10 BRENDA 45 (no corre).

SEPTIMA CARRERA

Premio Quaker — 1600 metros

1 ABD EL KRIM, 57 54 kilos, E. A. Díaz.
2 SOLITARIA 52, A. G. Boreau.
3 MASCALZONE 52 48, E. Batista.
4 DON MATEO, 51, A. Batista.
5 CHIRIPERO, 50, X. X.
6 CARRIZAL, 49, X. X.
7 (GALLERO 48 44, P. Casella.
8 (MILONGUERO, 47, X. X.
9 INOCENTON 46, X. X.
10 DESTINO 46, A. Batista.
11 ARMENTARIO, 43, I. Rijo.
12 GABRIEL, 41 40, R. Rodríguez.
13 TORONJITA, 40, (no corre).

OCTAVA CARRERA

Premio Windsor — 2300 metros

1 (MUKUNGO, 57 kilos, (no corre).
2 (MONSIEUR, 41, X. X.
3 LLANERO, 56, P. Batista.
4 CHARLADOR 49, X. X.
5 (CABRIZAL, 59, (no corre).
6 (YESQUERO, 41 40, E. Batista.
7 MAXINA, 47, (no corre).
8 ZORZAL, 43, I. Rijo.
9 CONDOLERO, 43 40, P. Casella.
10 ANDRESITO 41 40, R. Rodríguez.

De todo el país

COLONIA. —Junio 24. — **Nueva Plaza de Deportes.** — Celebró una laboriosa sesión la Comisión de Educación Física con asistencia de casi todos sus miembros.

Se autorizó a la Mesa para cobrar los giros bancarios de $ 1.980 y $ 10.964 saldos de la suma solicitada anteriormente para la compra de los terrenos en que se instalará una nueva Plaza de Deportes.

La ubicación de la nueva plaza no puede ser mejor. Es con frentes a las Avenidas General Artigas y General Flores; en un lugar muy pintoresco y de fácil acceso para los P. B. T. de la población.

Renuncia. — Ha presentado renuncia indeclinable de su cargo de miembro de la Comisión local de Educación Física, el señor Alfredo Dupetit Ibarra.

Sesión de la Comisión de Educación Física. — Sesionó la Comisión local de Educación Física, el día 18 del corriente, a las 21, con asistencia de los señores Martín Landini, Ludovico Alfano, Leopoldo M. Morelli, Alberto Rusconi, Antonio Stella, José L. Gutiérrez, Fernando J. Carballo, Rafael Cutinella y el Inspector Técnico señor Alberto F. Suppici. Presidió la sesión el señor Landini, actuando como Secretario el señor Alfano.

Previo cambio de ideas se resolvió:

Cobrar el giro bancario remitido por el Nacional en nota Y 008399, por la suma de 1.980 pesos, para dar principio a la compra de los terrenos para asiento de la nueva plaza de deportes, devolviéndose firmados como es de práctica, los recibos a la misma Comisión para su conformidad y archívese.

—Cobrar otro giro bancario por 10.664 pesos 15 centésimos que acompaña a la nota de la Nacional Y 207721, como saldo de la suma solicitada por nota número 507, para la compra de los terrenos en que se instalará la nueva plaza de deportes de esta ciudad, devolviéndose firmado a la misma Comisión los recibos por igual cantidad remitida, para su conformidad, y archívese.

—Se faculta al señor Martín Landini, miembro de esta Comisión, para que en nombre de esta local y de la Nacional, firme las escrituras de la compra de los terrenos (2 manzanas) que figuran en el croquis presentado anteriormente a esta Corporación por el doctor Washington Barbot, para asiento definitivo de la plaza de deportes No. 1 de esta ciudad.

A pedido del Inspector Técnico señor Suppici, de que se designe una comisión para controlar el torneo atlético a realizarse el 18 de Julio próximo en la plaza de deportes de esta ciudad; se resuelve, aceptar dicha petición nombrándose para tal fin a los señores Martín Landini, Ludovico Alfano, Leopoldo M. Morelli, Alberto Rusconi, Antonio Stella, José L. Gutiérrez, Rafael Cutinella, Juan G. Prandi y Carlos Morelli.

—Dejar constancia en acta del agradecimiento de la Comisión al señor Carballo, por la feliz intervención en el sentido de obtener de la Comisión Nacional la resolución favorable en la compra inmediata de los terrenos que se destinarán para asiento de la plaza de deportes No. 1 de esta ciudad, que obtuvo en su reciente viaje a Montevideo.

—Aceptar el ofrecimiento que hace el señor Stella de 10 entradas al biógrafo de su propiedad, para los alumnos de la plaza de deportes de esta ciudad, las cuales serán solicitadas por el señor Suppici cuando éste lo creyera conveniente.

—Solicitar de la Comisión Nacional 2 cronómetros para uso del personal de la plaza de deportes N.o 1 de esta ciudad.

—Por moción del señor Morelli, se solicita del Inspector Técnico quiera presentar un programa del torneo atlético a realizarse en la plaza de deportes el 18 de Julio próximo, y una vez recibido el programa, comunicar a las localidades del Departamento, la realización de este torneo, en el cual pueden tomar parte los que creyeren conveniente, inscribiéndose de antemano para tal fin en la secretaría de esta Comisión.

—Reiterar el pedido formulado anteriormente por esta Comisión a la Nacional, de perchas y una prensa de copiar para uso de la misma Corporación.

—[illegible]

—Por moción del Sr. [illegible] ... la Nacional, [illegible]

No siendo para más se levantó la sesión.

DURAZNO. Junio 24. — **Fiesta Escolar.** — En la Escuela de 2o. grado No 2.

Amablemente invitados por la Sta. Deolinda Daray Vera Directora de la Escuela de Niñas de 2o. grado No. 2, concurrimos a ésta, donde se celebró una brillante fiesta escolar conmemorando el natalicio de Artigas.

Con honda angustia pensamos que uno de los más grandes días de significación y honra de nuestra epopeya — debido a la indolencia de nuestro pueblo — no sería conmemorado. Nos [illegible] ... verdadero sentimiento patriótico que se había experimentado pero no podría ser así... El augusto silencio del día 19, fué roto al rayar el alba por la vibración guerrera de los clarines de los soldados del 2o., cuyo eco perdiéndose en las lontananzas mágicas... hendiendo el espacio llevó hasta el pié del gigantesco monumento, el himno heróico escapado del corazón ardiente del pueblo duraznense...

Quinientas niñas evocaron en el sencillo templo del saber, la del héroe epónimo que antes de ir a buscar la gloria en la metempsicosis del mármol, cubrióse con su espada de fuego, el ideal de la libertad, exiliado en la negra noche de la tiranía...

Sinceramente decimos que la directora, señorita Deolinda Daray Vera y el inteligente núcleo de ayudantas, pueden estar orgullosas del éxito obtenido en el grato festival que mencionamos, tanto por la notable interpretaciones que las alumnas supieron dar a los diversos números a su cargo y por la selecta concurrencia familiar que acudió allí para marcar con su presencia un jalón de oro en nuestro ambiente social.

El programa fué llenado así: Himno Nacional, cantado por todas las niñas; poesías recitadas por las niñas Juanita Luez, Mita Becerra y María Elena Cardoso. Fueron leídas por las alumnas de las clases superiores, composiciones alusivas al acto finalizando con el himno a la Escuela.

Efectuóse a continuación un reparto de sueters, bufandas de lana y otros objetos,—primorosamente tejidos por las maestras y alumnas—que artísticamente distribuidos, adornaban uno de los salones.

La concurrencia, tributó, sin ambajes, ni eufemismos, cálidos aplausos a los actores y organizadores de este acto, que ha sido un magnífico acontecimiento en el año escolar.

Gustosos destacamos la labor digna de todo encomio de la señorita directora, que demuestra elocuentemente, su acrecentado amor a la patriótica obra que realiza.

El aniversario de Tupambaé. —Cúmplese hoy el vigésimo aniversario de la sangrienta batalla de Tupambaé, donde el brazo hercúleo del teniente General Pablo Galarza, asestó el golpe mortal a la hiena hircana de la revolución, salvando a sí de una inminente catástrofe los intereses de la patria y las supremas aspiraciones del gran Partido de la Defensa.

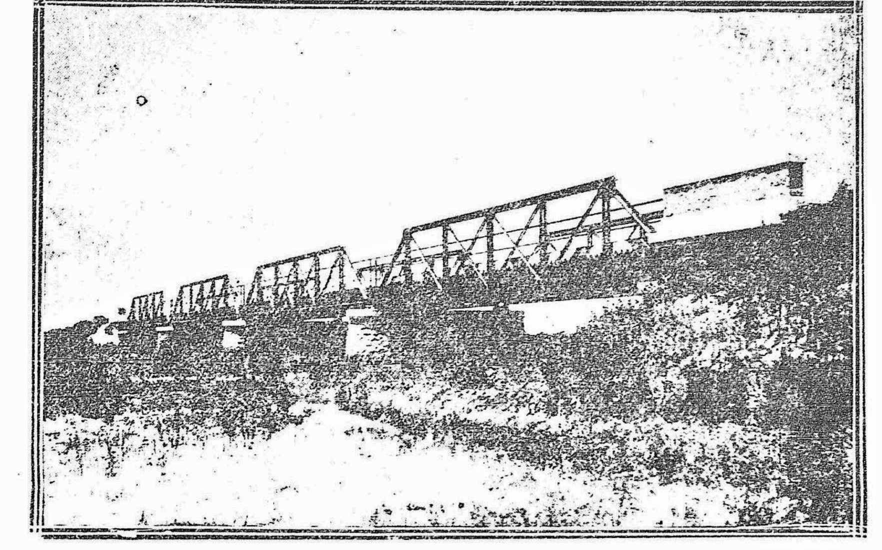
Cuatro lustros nos separan del sangriento episodio donde la figura consular de Pablo Galarza, con un valor espartano, propio de su estirpe vigorosa, clavó en la Bandera roja de Tupambaé, la tambien roja bandera de las libertades reivindicadas!

[illegible]

En un escenario más pequeño el teniente general Pablo Galarza, fué soldado al servicio del orden institucional y de la paz de la República, llega a adquirir por la acción desarrollada durante toda su vida militar que cumbrea en los días cruentos y tumultuosos de la revolución encabezada por Timoteo Aparicio contra el gobierno ejemplar de don Lorenzo Batlle y termina en el drama civil que tuvo su epílogo definitivo en los memorables campos de Masoller. Llega a adquirir, repetimos, esa característica de los hombres llamados a ilustrar con sus hechos, toda una época histórica. Este trabajo realizado para anticipar nos al trazo de bronce o al obelisco de mármol que un día ha de erigir el Partido Colorado, perpetuando en su símbolo estatuario, la arrogante figura del vencedor de Tupambaé, altivo sobre su caballo de pelea, en la tarde rojiza que va a morir, constituye nuestra modesta y paciente contribución a la historia de nuestro exótico país, cada una de cuyas sombras se yergue triunfal y soberbia la figura ecuestre de Pablo Galarza, alta la cabeza, firme el continente, de frente al enemigo que se apresta para vencerle en vano, mientras suya es la victoria, por el supremo derecho de haberla conquistado, dando el pecho a las balas y suprema, más de límpida gloria, al porvenir.

No osarán de negarle la sal y el agua de las grandes virtudes ciudadanas y los indiscutibles méritos militares, sus adversarios de siempre, aquellos a quienes combatió y venció a través del peregrinaje de su vida de soldado, sorprendiéndoles en sus marchas, desbaratando sus planes, en perpetuo y altivo desafío a la muerte, siguiendo [illegible] ... ¡No importa! Si las trescientas [illegible] ... no pudieron acallar el canto [illegible] ... según la gráfica y la [illegible] ... de Rubén Darío [illegible] ... Ahí está pues, como un símbolo [illegible] ... el último caudillo de una [illegible] ... de la Nueva Troya: el viejo caudillo que desdeña a la [illegible] ... de la paz y del progreso, dispuesta la lanza [illegible] ... a espada, se [illegible] ... consagrada a la [illegible] carrera de las armas, sin [illegible] que agiganta la personalidad del caballero ecuestre [illegible] ... libro luciendo como Enrique IV el victorioso y noche de su divisa".

GALERIA DEPARTAMENTAL



PUENTE SOBRE EL ARROYO MENDOZA. — CARRETERA A FLORIDA. — Consta de 4 tramos de 25 metros cada uno sobre estribos y pilas de villa rejos. — Se hizo por contratos. Fué librado al tránsito público el 31 de Octubre de 1910.— Costó, incluyendo las carreteras de acceso inmediatas, $ 61. 286.42.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

DISCURSO DE MUSSOLINI

La situación de Italia y el fascismo

Sobre el asesinato de Matteotti

ITALIA

DISCURSO DE MUSSOLINI EN EL SENADO

ROMA, 24. — El Presidente del Consejo de Ministros señor Mussolini pronunció su anunciado discurso en el Senado, referente al asunto Matteotti, declarando que no necesitaba repetir su profundo sentimiento de horror ante el crimen cometido contra Matteotti. Agregó que los fascistas son los primeros en expresar su horror por el crimen, asegurando que se hará justicia, sin tener en cuenta si los culpables son altos funcionarios o no.

ROMA, 24. — Hablando en el Senado con su energía característica, el Presidente del Consejo de Ministros señor Mussolini notificó a la nación que tanto como deploraba la tragedia de Matteotti, el gobierno fascista no se dejaría en forma alguna derrocar como consecuencia de ese malhadado suceso. Los escaños se hallaban todos ocupados y las tribunas repletas de espectadores distinguidísimos. Sin tratar de reducir las proporciones del horror que ha estremecido al país a causa del crimen, el primer Ministro recordó a su auditorio que otras naciones, e Italia misma habían sufrido conmociones mucho más hondas durante los períodos de...

Dijo que no podría haber una cuestión siquiera de pensar en la disolución de la milicia nacional cuyas tareas habían quedado definitivamente señaladas en el plan general de organizaciones de las fuerzas militares del reino. Negó acaloradamente que el fascismo haya sido aplastado por los recientes sucesos, diciendo que es muy cierto que ha recibido un golpe, pero que las consecuencias del mismo serían benéficas para el partido mismo. El señor Mussolini cerró su discurso con un llamado apasionado al espíritu de concordia y una invocación a la justicia y supremacía de la legalidad. Al salir del Senado el señor Mussolini fué objeto de una gran ovación.

COMENTARIOS SOBRE EL DISCURSO

ROMA, 24. — El discurso del primer ministro señor Mussolini ante el Senado, ha correspondido en absoluto a lo que se preveía. El jefe del gobierno con el evidente propósito de evitar posibles desviaciones oratorias y obtener la precisión máxima en sus afirmaciones, ha renunciado esta vez a hacer uso de su rica improvisación para leer sus declaraciones, pero no han faltado en ellas algunas saetas polémicas hacia los socialistas y comunistas especialmente, a quienes el orador...

CONTRA UN DIPUTADO REPUBLICANO

DECLARACION DE CESARE ROSSI

EL "CORRIERE ITALIANO"

EL DISTINTIVO FASCISTA

LAS AGRESIONES ANTERIORES

EL ASALTO AL DOMICILIO DE FRASSATI

LA MILICIA NACIONAL

En la Exposición de Wembley's



Algunos tipos de habitantes de las colonias británicas en la gran Exposición Imperial

EL REEMPLANTE DE FINZI

LOS ASESINOS

EL PRINCIPE ABISINIO

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

SUICIDIO DE UN MEDICO

EL GENERAL PICCIO

ESPAÑA

LOS CARGOS CONTRA BERENGUER

LA SENTENCIA CONTRA BERENGUER

LA ACUSACION CONTRA EL GENERAL NAVARRO

FUERZAS NAVALES

MEJICO

MUERTE DEL GENERAL DE LAHUERTA

NORUEGA

EL VUELO AL POLO

ESTADOS UNIDOS

EL RAID DE NUEVA YORK A SAN FRANCISCO

SOBRE LA CONFERENCIA INTERALIADA

...cerar la forma de poner en efecto el proyecto Dawes, declararan que Estados Unidos no solamente desea, sino que se halla ansioso, por ayudar a Europa para dar un empuje hacia la solución del problema de las reparaciones, pero que no tiene intenciones de tomar participación ninguna en la política de Europa.

ACUERDO DE LOS ALIADOS

Las conferencias de Chequers y Bruselas

La actitud de Estados Unidos

INGLATERRA

IMPRESIONES SOBRE LA CONFERENCIA DE CHEQUERS

IRLANDA

FRANCIA

RECORD MUNDIAL

EL RECONOCIMIENTO DEL SOVIET

...cos se muestran inclinados a creer M. Herriot estaría dispuesto a tomar en consideración, para el contralor militar en Alemania, la adopción de un sistema fiscalizado por la Liga de Naciones siempre que las demás potencias aliadas ofrezcan a Francia garantías adecuadas de su seguridad, el nombramiento del general Nollet para el cargo...

BELGICA

LAS CONFERENCIAS DE CHEQUERS Y BRUSELAS

...una estrecha cooperación entre Inglaterra, Francia, Italia y Bélgica con vistas de asegurar la aplicación del plan de los expertos".

La tendencia en los círculos políticos belgas es la de atribuir a la conferencia de los Primeros Ministros, la única importancia que es el indicio unánime de la disposición para aplicar el plan de Mr. Dawes.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Asociación Rural

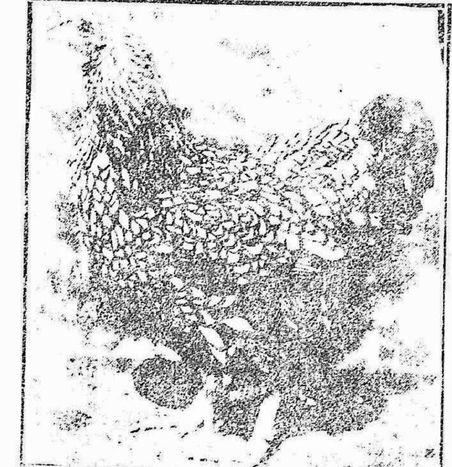
SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

...Integración de la Directiva.— Procedióse al sorteo de los miembros de la Directiva que deben continuar por un año en su mandato, resultando favorecidos los señores Fermín Hontou, Carlos de Castro, doctor Enrique Saavedra, doctor José M. Cantera Nin, Reginaldo Booth, Federico F. Vidiella, Raúl A. Rodríguez, Roberto J. Uría y Antonio F. Braga.

Fomento de la cría de lanares. — Se constituyó una comisión integrada por los señores Santiago E. Bordaberry, Thomas W. Jefferies y doctor Enrique Saavedra con el cometido de estudiar la mejor forma de realizar propaganda para aumentar el interés por la cría de lanares.

Concurso agrícola

PARA LOS AVICULTORES



En el Salto

Federación Rural

16 vaquillonas

El señor Roberto Wilson ... "Estancia Tiflemaan" ...

Buena iniciativa

PROHIBICION DE LA PICANA

Todos esos meritorios hacendados nuestros que, con el muy legítimo anhelo de conquistar fama y prestigio como industriales conscientes, se preocupan de que sus tropas lleguen a los frigoríficos y saladeros en las mejores condiciones físicas posibles, recibirán con viva complacencia la noticia de que el Ministro del Interior, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, en un todo de acuerdo con un petitorio que le hizo en ese sentido la Comisión Pro Mínimo de Machucamiento, ha resuelto que de inmediato sea puesta en ejecución una iniciativa tendiente a suprimir un primitivo y bárbaro instrumento de castigo, cuyo uso en este país databa de setenta o más años atrás y que desde entonces venía revelándose como una de las...

Faenas Saladeriles

Parece cuento

Exposición de Melo

Los campos en Rocha

Comisión Nacional de Fomento Rural

Capones a 9 pesos

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Revistió regular importancia el movimiento con que se operó ayer en la Bolsa, habiéndose realizado los títulos hipotecarios y los fondos públicos casi en análogas proporciones esto debido a que entre los primeros se registraron aplicaciones por fuertes lotes de las últimas emisiones y de los segundos en la deuda consolidada y empréstito de conversión.

La condición general del mercado para ambas clases de valores se consideró firme.

La Consolidada ganó 0.20, el empréstito de conversión 0.10 y los títulos hipotecarios de la serie Z, 0,10.

El descuento bancario sigue firme, habiéndose acentuado esta tendencia en lo que va transcurrido de la presente semana, debido a la proximidad del cierre de las operaciones comerciales del semestre.

La demanda se mantiene activa, realizándose las operaciones corrientemente con una tasa de interés entre 6 a 7 o|o anual, con tendencia de firmeza.

En la banca existe la impresión general de que una vez liquidadas las operaciones del semestre, se normalizará la plaza.

Para el descuento de letras de particulares, el interés corriente en plaza se mantiene entre el 7 a 8 o|o anual, según firmas.

En el mercado de cereales se registró una leve suba en los precios del trigo y demás rubros que allí se cotizan.

Este descenso proviene de que en la plaza de B. Aires se ha producido igual suceso por las noticias recibidas de Estados Unidos y Gran Bretaña donde se registraron aumentos de 0.20 a 0.50 centésimos de nuestra moneda.

El mercado de cambios sobre el exterior estuvo ayer en completa calma.

Las libras abrieron de 42 3|4 a 42 13|16, los francos de 14.50 a 14.55, el dólar de 129.80 a 129.60, para esta moneda se anotó una tendencia marcadamente floja y el pase sobre B. Aires fué de 2.25 a 2.40 o|o favor girador.

En el cuadro respectivo están consignados los precios de clausura de las diferentes monedas cotizadas.

La exportación sigue muy encalmada.

En el mercado de la producción las operaciones son nulas o casi nulas, debido a circunstancias que se presume desaparecerán en breve plazo.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 17.000	p. mañana	68.—
9.400	fin de Julio	68.30
9.400	fin de mes	68.—
9.400	idem idem	68.—
1.410	idem idem	68.—
2.820	dem dem	68.—
9.400	dem dem	68.—
4.700	fin de Julio	68.30
18.800	dem dem	68.40

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 466.250	fin de mes	89.60
3.720	p. mañana	89.60
1.662.50	idem idem	89.60
1.662.50	idem idem	89.60
9.325	idem idem	89.60

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916—Cup. 1.o Setbre
$ 1.000 para mañana. 92.90

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 30.000 fin de Julio. 84.70

Títulos 5 o|o oro 1914 — Cup. 1.o Julio
$ 23.560 para el 26. 83.—

Títulos Hipotecarios — Série Q 6 o|o Cupón 30 de Junio
$ 6.000 para mañana. 94.90

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.000	al contado	92.80
1.000	para mañana	92.90
1.500	idem idem	92.90
3.300	idem idem	92.90

SEGUNDA RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.662.50	p. mañana	89.60
1.625.75	idem idem	89.60
4.662.50	idem idem	89.60

Deuda Int. y Conversión 1905 5 o|o—Cupón 1.o de Julio

$ 1.100	para mañana	92.90
1.000	idem idem	92.90
1.000	idem idem	92.90

Bonos Saneamiento—6 o|o Cupón 1.o Julio
$ 5.000 para mañana. 92.20

Dda. Ext. 5 o|o 1909 F. C. de La Paloma-Rocha — Cup. 1.o Sbre.
$ 10.000 para mañana. 76.50

Títulos 5 o|o oro 1914. — Cup. 1.o Julio
$ 18.830 para el 26. 83.—

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 2.000	para mañana	93.30
1.500	idem idem	93.30
3.800	idem idem	93.30

Títulos Hipotecarios — Série T 6 o|o—Cupón 1.o de Agosto

$ 5.800	para mañana	93.50
1.500	idem idem	93.50
7.000	idem idem	93.50
2.700	dem idem	93.50
1.000	idem idem	93.80

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup. 1.o Julio

$ 1.500	para mañana	92.90
3.000	idem idem	92.90
2.000	idem idem	93.—
3.000	idem idem	93.—
7.000	idem idem	93.—
5.000	idem idem	93.—

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 6.000	para mañana	92.80
6.000	idem dem	92.80
3.000	idem idem	92.80
15.000	idem idem	92.80
3.350	idem idem	92.90
5.000	idem idem	92.90

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

TRIGO — (Base 78 kilos) — 50 toneladas para Setiembre a 5.05. 50 idem idem 5 06. 50 idem idem 5.06. 50 idem idem 5.06. 50 idem idem 5.06.

MAIZ — 50 toneladas para Agosto a 4.72. 100 idem idem para Setiembre 4.82.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO — (Base 78 kilos) — 50 toneladas para Setiembre a 5.06. 50 idem idem 5.05. 50 idem idem 5 05.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Anterior Ayer — (Base 78 kilos) — Disponible 4.85 y 4.90. Junio 4.85 y 4.90. Julio 4.85 y 4.90. Agosto 4.90 y 4.95. Setiembre 5.00 y 5.05. Octubre 5.10 y 5.15.

TRIGO — (Base 80 kilos) — Disponible 4.90 y 4 95. Junio 4.90 y 4.95. Julio 4.90 y 4.95. Agosto 4.95 y 5.00. Setiembre 5.05 y 5.10. Octubre 5.15 y 5.20.

MAIZ — Disponible N.o 1, 4.60 y 4 60. Disponible N.o 2, 4.50 y 4.50. Junio 4.50 y 4.50. Julio 4.60 y 4.60. Agosto 4.70 y 4.70. Setiembre 4.80 y 4.85. Octubre 4.90 y 4.95

LINO — Disponible 8.40 y 8.40.

AVENA — Disponible 4.20 y 4.20. Junio 4.20 y 4.20. Julio 4.20 y 4.20. Agosto 4.20 y 4.20 Setiembre 4.20 y 4.20. Octubre 4.20 y 4.20.

Rendimiento inmediato de títulos

Fletes marítimos

Las cosechas mundiales

ULTIMOS INFORMES

... Las condiciones de la cosecha son regulares.

Balcanes (Maíz) — Las perspectivas para la cosecha han sido mejoradas por buenas lluvias. Las condiciones de la cosecha son satisfactorias.

Italia (Trigo) — Las perspectivas de la cosecha han sido mejoradas por buenas lluvias. Los informes son más optimistas.

España (Trigo) — Hay algunas quejas. Las lluvias son ex-

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

1er. TURNO

Matrículas

JOSE AMENEDO — Ramo: Carpintería. Domicilio: Santa Fé N.o 1320.

VANNI, TANCREDI Y Cía. — Ramo: Talabartería, armería, platería y anexos. Socios: VICTOR VANNI, EUGENIO TANCREDI y JUAN LABANDA. Domicilio: Avenida General Flores 2207.

HORACIO BARBAGELATA — Con fecha de ayer el señor Juez doctor don Juan M. Minelli, encargado del despacho de este juzgado, declaró en estado de quiebra, a pedido del interesado, al comerciante de esta plaza señor HORACIO BARBAGELATA establecido con fábrica de fideos y análogos, en la calle San Juan 2659, de esta ciudad.

El estado del comercio del Sr. BARBAGELATA es el siguiente: Activo: $ 7249.61. Pasivo: $ 8 609.55. Déficit: $ 1361.94.

ACREEDORES DE ESTA QUIEBRA — Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay—calle Paraguay y Feo. Tajes 1.600. Banco de la República $ 1.500.
S. A. FABRICA DE PAPEL —Paraguay 1616 — $ 7925.
JOSE S. ABIRAD — Andes 1569 $ 27.53.
LUIS G. CABRERA — Agraciada 2767 — $ 19 30.
FEDERICO ROBA Hnos. — Uruguayana 181 — $ 79.70.
CHIESA Hnos. — Agraciada 4216 — $ 89.66.
MAYOLO Hnos. — Galicia 1064 — 127.75.
REGUENSE y Cía. — Agraciada 2747 — $ 23.31.
CANDIDO MAUNA — San José —$ 3.238.80.

Telegramas comerciales y financieros

El capital español

SE INVERSION EN EMPRESAS INDUSTRIALES

Falleció un conocido financista aleman

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(POR TELEGRAFO)

Especial para EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

... sufrieron sensibles variaciones.

TRIGO — El consumo operó sobre este cereal de una manera sostenida y cotizó la mercadería superior alrededor de $ 13.20 los 100 kil.; en cuanto a la exportación no desmostró tanto interés para hacer sus adquisiciones como en los días anteriores debido a las noticias desfavorables que se recibieron del exterior relativas a este grano, no obstante llegó a pagar por mercadería base 80 ki. hasta $ 12.75 vagón en dársena.

MAIZ — En iguales condiciones que ayer operó hoy el consumo sobre maíz amarillo seco y limpio pagando $ 7.60 y las casas exportadoras por lotes en condiciones de embarque cotizaron $ 7.95 vagón en dársena.

LINO — El mercado fué firme para este oleaginoso el cual obtuvo del consumo $ 21 y de la exportación $ 21.05 lotes 4 o|o vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — En marco flojo el consumo realizó hoy sus operaciones sobre este producto por el cual abonó alrededor de $ 20 los 100 kil. y las casas exportadoras hicieron $ 18.20.

AVENA — La demanda de esta forrajera fué hoy floja, lo que no obstó para que los precios se mantuvieran más o menos en los mismos límites del día anterior. El consumo pagó por mercadería superior hasta $ 7.70 y la exportación $ 7.50, lotes base 47 kil. vagón en dársena.

CEBADA — No hubo operaciones.

CAMARA G. DE CEREALES

MERCADO A TERMINO DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 24. — Precios de ajuste:

Trigo, disponible y para Junio, Julio y Agosto $ 12.75; Setiembre $ 12.85; Octubre pesos 12.95.

Maíz, disponible y para Junio y Julio $ 7.95; Agosto $ 8.05; Setiembre $ 8.10; Octubre pesos 8.15.

Lino, disponible y para Junio y Julio $ 21.05; Agosto $ 21.25; Setiembre $ 21.35; Octubre pesos 21.45.

Avena, disponible y para Junio $ 7.50; Julio $ 7.55; Agosto $ 7.60.

DE ROSARIO

ROSARIO, 24. — Precios de ajuste:

Trigo, disponible $ 12.25; para Julio $ 12.35; Agosto pesos 12.45; Setiembre $ 12.55; Octubre $ 12.65.

Maíz, disponible y para Julio $ 7.70; Agosto $ 7.80; Setiembre $ 7.90; Octubre $ 7.95.

Lino, disponible $ 20.75; para Julio $ 20.95; Agosto pesos 21.05; Setiembre $ 21.15; Octubre $ 21.25.

LONDRES, 24. — El aceite de lino disponible se cotizó a 40 chelines la tonelada; para Julio y Agosto a 38 3|4; Setiembre y Diciembre a 38.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Junio y Julio a 20 5|8, quedando vendedores; de Calcuta a flote a 20 1|8, quedando vendedores: para Julio a 1.13 1|8; precio máximo, 1.14; mínimo, 1.13.

Cotización de la clausura, para Julio, a 1.14 1|4.

CARNES

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 24. — En el mercado de Liniers entraron 10.239 animales vacunos que fueron cotizados a los precios siguientes: Novillos mestizos especiales para frigorífico de 0 24 a 0.2760 kil. en pie; especiales de 0.12 a 0.2350; mestizos gordos de 0.12 a 0.2160.

Para consumo novillos de 0.11 a 0.1850; novillitos de 0.09 a 0.2110; vacas de 0.07 a 0.18; vaquillonas de 0 09 a 0.1840; terneros de 0.10 a 0.33.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 24. — En el mercado de Matanza entraron 8.893 animales lanares cuyos promedios fueron los siguientes: Capones especiales para matadero de $ 22 a 23.70; para frigorífico de $ 9 a 21.50.

Ovejas especiales para matadero de $ 17.50 a 23.50; generales de $ 12 a 16.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 19 a 23.50; generales de $ 15 a 18.30; para matadero de $ 9.50 a 13.50

LONDRES, 24. (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 3 chelines, a 3|6; delanteros, de 1|2 a 1|6. Carnero, congelada, promedio 4 chel. Cordero, congelada, promedio 6|2.

NUEVA YORK, 24. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.09 1|2 a 0|18 centavos de dólar por libra.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 24. — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda consolidada, 58 contra 58.50, precio anterior.

Empréstito uruguayo 6 o|o, 89 contra 90.

Empréstito de Conversión 5 por ciento, 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 24. — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 236 contra 228 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — Con títulos sostenidos y cédulas flojas se operó hoy en el mercado bursátil alcanzado las ventas de las últimas hasta $ 393.450 y en los títulos a pesos oro 42600 y a pesos papel 310.550.

BUENOS AIRES, 24 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron las siguientes:

Cédula 8172, 1.a serie, 99.30.
Id. 9155, 5.a y 8.a, 96.50.
Id id 7.a, 97.30.
Id id 9.a, 97.80.
Id id 14.a, 96.90.
Id id 18.a, 96.60.
Id id 19.a y 20.a, 97.60.
Pav. Ley 7091, 1.a S., 83.80.
Caminos Afirmados, 75.50.
Crédito 1905, 88.20.
Id. 1917, 84.80.
Buenos Aires 6 o|o, 87.00.
Municipal 6 1|2 o|o, B., 97.60.
Province 3 1|2, 56.00.
Entre Ríos, C. Educación 7 o|o, 96.20.
Cinzano Ordinarias, 230.—.
Argentina Edificación, 52.00.
Banco Español, 19.00.
B. Hog. Arg (Int.), 47.10.
Certificados, 37.60.

CAMBIOS

LONDRES, 24. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.26 1|2 coronas; id Cristianía, 32.06 coronas; id Copenhague, 25.65 coronas; id Finlandia, 173 1|2 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.53 1|2 florines; id Suiza, 24.36 franco suizos; id París, 81.75 francos; id Amberes, 93 1|2 franco belga; id Roma, 100 1|8 liras; id Madrid, 32 10 pesetas; id Nueva York, 4.32 3|8 dólares; id Berlín, 18 1|8 billones marcos; id Buenos Aires, 40 15|16 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelín 11 peniques por yen: id Praga, 146 1|2 coronas por libra.

PARIS, 24. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 82.15 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 716 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.10 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 256 francos, sobre Roma, por 100 liras, 81.90 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 506.50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 338 francos; sobre Nueva York, 19.06 francos por dólar.

NUEVA YORK, 24. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4.3187 por libra; id París, a 0.0526 por franco; id Roma, a 0.0432 por lira; id Ginebra, a 0.1774 por franco suizo; id Madrid, a 0.1343 por peseta; id Estocolmo, a 0.2653 por corona; id Cristianía, a 0.1350 por corona; id Copenhague, a 0.1685 por corona; id Berlín, a 0.2383 por 1000 billones de marcos; id Viena, a 0.01412 por 1000 coronas; id Tokio, a 0.4050 por yen; id Buenos Aires, a 0.7375 por peso oro; idem Praga, a 0.0295 por corona.

BUENOS AIRES, 24 — Los precios de cambios fueron los siguientes:

Cable: Francia 13.80, Bélgica 15.95, España 5.46, Italia 16.95, E. Unidos 136.40, Montevideo 1 3|4 o|o, Inglaterra 40 3|4. — Vista: Francia 13.85, Bélgica 15.97, España 5.47, Italia 16.98, E. Unidos 136.10, Inglaterra 40 13|16.

RIO DE JANEIRO, 24. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 1|16. Bancos extranjeros, de 6 1|64 a 6 1|32; para compras de 6 1|16 a 6 5|64.

El dólar se cotizó hoy a 9.300.

El peso argentino, a 3.040.

Azúcar

NUEVA YORK, 24 — El azúcar refinado para consumo interno se cotizó de 6.70 a 6.80 centésimos de dolar por libra, el azúcar en bruto, a 5.27 y en el mercado a término los precios fueron los mismos que el día anterior.

Especial para EL SIGLO

RIO JANEIRO, 24. — El mercado de azúcar no ofreció hoy sensibles variaciones.

Las ventas alcanzaron a 4.339 bolsas; no hubo entradas.

Los precios fueron: blanco cristal de 91 a 93.000 reis; 3.a sorte, de 88 a 90; demerara de 73 a 75; mascavinha de 73 a 76; mascavo de 64 a 67.000 reis

Café

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 24 — Con regular animación se operó hoy en el mercado de café, habiéndose observado una tendencia firme.

Telegramas de Nueva York, informan que en esa plaza se anotó un aumento en los precios de 25 a 30 puntos.

El tipo 7 fué cotizado hoy aquí a 38.000. Se vendieron 4.761 bolsas. Las entradas fueron de 12.203 bolsas y los embarques 11.198.

Cotizaciones del día: tipo 3 a 46.000; 4, a 40.000; 5, a 39.200; 6, a 38.500; 7, a 38.000; 8, a 37.000.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	42 3|4	42 7|8	42 3|4	42 3|4
Francia	14.52	14.55	14.56	14.40
España	4.73	5.74	5.75	5.74
Suiza	4.34	4.34	4.35	4.35
Italia	17.75	17.80	17.85	17.80
Estados Unidos	130.—	129.50	129.40	129.50
Buenos Aires	2 1|4 o|o	2 o|o	2.70 o|o	2 1|4 o|o
Brasil	33.500	33.500	33.400	33.500
Bélgica	16.83	16.80	16.30	16.70

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

LEVRERO Hnos. — Cerro Largo 1224 — $ 211.51.
HIPOLITO MATHON y Cía. — Millán 2572 — $ 95.69.
MANUEL REGUEIRA — Pando 2406 — $ 43 75.
MOLINO COOPERATIVO S. A. — General Aguilar, pesos 272.67.
BANCO DE CREDITO — pesos 490.00.
DELLA CELLA Hnos. — Pan de Azúcar 86, $ 475.02.
S. A. RIBEREÑA DEL PLATA — San Fructuoso, N.o 969, $ 79.25.
FABRICA DE RODADOS DE José Iglesias, Av. Gral. Flores, $ 82.97.
CAPURRO Y Cía. — Millán y Guadalupe, $ 60.00.
JUAN FOSSATTI — Lunarejo 3, $ 13.56. — Total: $ 8.609.55.

La providencia recaída es la de estilo, habiendo salido sorteado para el cargo de Síndico el señor Ricardo Butler.

Mercado de lanas

Continúa reinando la mayor paralización en el mercado de este textil debido a que los compradores no demuestran el menor interés.

ENTRADAS

LANA — Vda de Aguerre 10 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Muy poco se opera en estos cueros, concretándose las operaciones principalmente a lotes de becerritos y nonatos. Cotizamos:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	1.60	1.70
Id id de campos	1.50	1.55
Id id regular	1.45	1.50
Id id con garrapata según magnitud	1.05	1.10
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	1.30	1.35
Campos	1.05	1.10
Id id id id con garrapata según magnitud del defecto	1.05	1.10
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	1.45	1.50
Id id el id id con fuerte proporción de anchos	1.25	1.30
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	1.05	1.10
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	1.15	1.25
Id id id id id con garrapata	1.05	1.10
Id inservibles y pesados	2.30	2.40
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata	1 —	1.10
Id id brasileros id id id	3.80	3.90
Id id con garrapata y pelo de verano	2 —	2.05
Id id inservibles		1.00
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos)	4.10	4.20
Id id con garrapata	2.05	2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Muy reducido es el movimiento de operaciones que se realiza en el mercado de este fruto, pues solo la industria local operó y en muy pequeña escala. Los precios que se obtienen son los detallados a continuación:

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de	6.00	6.50
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos	5.—	5.50
Vaquillonas id id.	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos	0.55	0.60
Id id id regulares	0.45	0.50
Id id vientre	0.00	0.10

PIELES LANARES

La exportación sigue retirada del mercado, por lo cual los compradores locales tampoco operan. La cotización puede considerarse dentro de estos límites:

Estación merinos y cruzas finas	6.80	7.30
Id id medianos y gruesos	5.80	6.30
Id id capachos		0.80
Pelados y estación, según condiciones		5.00
Maldesechos		0.30
Corderitos, 10 piezas		1.30

CUEROS YEGUARIZOS

Mercado completamente paralizado. Cotizamos:

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal deshechos	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0 10
Inservibles		0.63
Salados, según peso medio, uno	2.30	2.40
Potrancas salados		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Muy pocas operaciones se realizan, rigiendo estos precios:

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo	9.—	9.50
de 40 a 50 cts.	4.50	4.75
Id. chicas y abiertas por la barriga	2.25	2.35
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id. mediano	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Para este artículo persiste el buen interés de los compradores obteniéndose con firmeza los de la escala.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos	8.10	8.15
De vaca sin garra id	8.10	8.15

PLUMA

Buen interés sigue demostrándose por este artículo, cotizándose:

Manga especial, kilo	2.20	2.40
Buena y fresca	3 —	3.20
Regular y con chica idem	2.50	2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Se observó bastante calma en los negocios, pero las pocas operaciones que se realizaron obtuvieron los siguientes precios:

Exportación tipo Brasil		5.10
Superiores del litoral	5.00	
Buenos	1.90	1.95
Regulares	1.80	1.85
Superiores del interior		5.00
Buenos	1.90	1.95
Regulares	1.80	1.85
De fideos superior	6.10	6.20
Id id buenos	5.90	6.00
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

TRIGO — Por Estación Central: Fesquera y Cía. 2182 bolsas, a R. Achard y Cía. 217, a F. P. Arrosa 146, a L. S. Martín 588, a R. Bianchi 135, a T. Viera 311, a F. B. Helguera 111. Total 1954 bolsas.

Por Estación Cordón: a F. B. y Diez 215 bolsas, a José Silva 150, a Butler y Cía. 420. Total 785 bolsas.

Por vía fluvial: a F. B. Helguera 266 bolsas, a R. de León y Dutra 900. Total 1166.

MAIZ

La demanda por este grano fué regularmente activa, rigiendo los precios indicados en la presente escala:

Cuarentino superior		1.66
Id id bueno id	1.50	1.55
Común seco superior	1.45	4.50
Id bueno	1.35	1.40
Oreado acostado	1.15	1.25
Morocho, bueno a superior	4.80	5.00
Id regular		nominal

ENTRADAS

MAIZ — Por Estación Central: a L. Beheregay 152 bolsas, a F. y González 29, a Butler y Cía. 62. Total 243 bls.

Por Estación B. Vista: a G. Suárez y Cía. 148 bolsas.

Por Estación Cordón: a F. B. y Diez 50 bolsas.

Por vía fluvial: F. B. Helguera 1330 bolsas.

LINO

Por artículo superior se abonó para consumo hasta $ 8.30.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible		
Consumo bueno a superior	8.25	8.35

FORRAJES

Con regular interés se operó, cotizándose como sigue:

Alfalfa superior	2.90	1.—
Id. buena	3.50	3.60
Mezcla superior	2.50	2.70
Id. buena	2.10	2.30
Pasto superior	2.30	2.50
Id. bueno	1.50	1.80
Id. campo	1.20	1.30
Paja	1.10	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y lim.	4.30	4.40
Id. buenas	4.10	4.20
Regulares	3.50	4.—
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país	23.—	24.—
Id id chicos y de color	12.—	13.—
Carioca	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.20	1.30
Id regular	0.50	0.70
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		no hay
Id. Mar del Plata	4.20	4.70

OTROS PRODUCTOS — [illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Fué menor la entrada de ayer con relación al día anterior. A pesar de ésto, el mercado de carnes en pié estuvo dentro del mismo tono de flojedad anunciado en la reseña anterior, particularmente en el renglón vacas. Fué en ésta categoría y la de terneros que el abasto llenó las necesidades en su casi totalidad.

De los saladeristas solo los señores F. Denis y C.ia operaron.

Queda el mercado indeciso esperándose que una mayor demanda y menores entradas determine mayor declinación en los precios.

Para frigorífico se abonó por novillos mestizos especiales hasta 100 milésimos. Vacas idem idem 90. Terneros gordos 78 idem y bueyes mestizos especiales 100 idem.

El abasto abonó por bueyes bien gordos hasta 95 milésimos. Novillos regulares 76. Vacas bien gordas 88 y terneros mestizos especiales 98 idem.

Para saladero se pagó por Bueyes regulares 70 m. Novillos idem 73 y Vacas gordas 75 idem.

La entrada de ayer quedó representada por 3587 animales o sean 2681 menos que en el día anterior.

Esta cantidad se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	1125
Montevideo	996
Uruguaya	594
Artigas	212
Denis	468
Interior	90
S. P.	9
Pase	153
Total	3587

LANARES

Abasto	167
Montevideo	161
Total	[illegible]

CERDOS

Montevideo	61
Artigas	[illegible]
Bertoni	10
Total	117

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Bueyes 95.
Novillos: 76. Vacas: 58, 63, 65, 67, 68, 71, 74, 78, 80, 82, 83, 86, 88. Terneros 40, 54, 60, 62, 65, 70, 72, 80, 88, 90, 97, 98.
Montevideo: Bueyes 60, 65, 70.
Novillos: 97.
Vacas: 42, 50, 60, 63, 65, 72, 75, 76, 80, 83.
Terneros: 71.
Uruguaya: Bueyes 58, 60, 67, 75, 80, 82, 85, 90, 97, 100.
Novillos: 75, 80, 85, 91, 92, 95, 97.
Vacas: 70, 72, 79, 90.
Artigas: Bueyes 95.
Novillos: 90, 97, 98, 100.
Terneros: 77, 78.
Denis: Bueyes 70.
Novillos 73.
Vacas: 66, 70, 72, 73, 75.
Interior: Novillos 76.
Vacas: 67, 72.

Para las operaciones de hoy se esperan 210 vagones de vacunos y 2 idem de lanares.

Mañana deben llegar 215 vagones de las siguientes procedencias: Midland 59, Río Negro 38, Yí 23, Tupambaé 5, Goñi 3, S. Luis 3, Trinidad 13, C. Suiza 3, Cardozo 3, Molles 6, Packer 5, Lompa 15, Ortiz 1, Lamelas 3, Minas 14, Chamberlain 2, San Luis 2, Estanzuela 2, Montes 1, Timbores 12, Tarariras 1, Migues 1.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes	159
Novillos	653
Vacas	2295
Terneros	354
Total	3464
Lanares	323
Cerdos	65

DETALLE DE LAS VENTAS

Surraco y De la Peña—
De Paysandú: Gabriel García 36 n., 15.030 k. a 95 m. para frigorífico, 6 n. 1880 k. a 73 m. 41 v. 18.320 k. a 13 n. para saladero.

Alfredo O. Guichón—
De Tacuarembó: Dámaso Ciganda 39 n. con 457 k. a 75 m. 44 v. con 333 k. a 50 m. para frigorífico.
De Paysandú: C. Manzi y C.a 17 v. con 422 k. a 86 m. para abasto. 18 v. con 436 k. a 86 m. para interior. 2 n. con 500 k. a 90 m. para frigorífico, 5 n. con 378 k. a 82 m. para frigorífico.
De Paysandú: Antonio Lites 36 n. con 450 k. a 95 m. para frigorífico.
De Paysandú: Balbino Barbo 4 n. con 402 k. a 87 m. para frigorífico.
De Paysandú: José Herrero 16 n. con 424 k. a 87 m. 7 v. con 342 k. a 62 m. para frigorífico.
De Colonia: Gonzalo Castou 126 t. con 108 k. a 55 m. para abasto, 2 b. con 620 k. a 65 m. 3 n. con 586 k. a 95 m. para frigorífico.
De Canelones: N. Torres 12 b. con 434 k. a 67 m. 1 b. con 560 k. a 75 m. para frigorífico. 9 t. con 105 k. a 60 m. 33 v. con 372 k. a 71 m. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—
De San José: J. Almirón 10 n. a 100 m. 30 v. a 67 y 78 m. 2 b. a 75 m. para abasto y frigorífico.
De Minas: S. Insaurralde 14 v. a 65 m. para abasto.
De Soriano: C. Bonifacio 18 v. a 70 m. para frigorífico.
De Paysandú: A. Isidro 65 v. a 80 m. para abasto.

Victoria y Muiños—
De Tacuarembó: P. Pintos 36 n. a 76 m. 4 b. a 95 m. para frigorífico.
De Durazno: G. O. Arana e hijo 23 v. a 74 m. para abasto.
De San José: V. Fru a 30 n. a 90 y 100 m. 36 v. a 75 m. para frigorífico.
De Río Negro: A. Victorica 45 v. a 83 m. para abasto.

Arbiza y Cerviño Saudes—
De Tacuarembó: A. Bentancor 29 v. a 67 m. 18 t. a 95 m. para abasto e interior.
De Rocha: L. Noto 71 n. a 94 m. 5 b. a 80 m. para frigorífico.

Ricci y Sosa—
De Minas: N. Noé 2 y 48 v. a 67 m. para abasto.
De Tacuarembó: C. Hernández 29 v. a 78 m. para abasto.
De Tacuarembó: L. Sanabria 87 v. a 65 y 80 m. para abasto.
De Minas: F. Martins [illegible] 41 v. a 63 m. para frigorífico.

Lizardo R. González—
De Tacuarembó: Hnos. de V. Rodríguez 63 v. a 78 m. para abasto.
De Flores: A. Sánchez [illegible] a 79 m. para frigorífico.

David M. Fernández—
De Durazno: C. [illegible] v. a 79 y 83 m. 4 n. a 95 m. para frigorífico y abasto.
De Cerro Largo: [illegible] 42 v. a 75 m. para frigorífico.
De Florida: R. Fernández 37 v. a 75 m. para frigorífico.

Juan M. Verdier—
De Maldonado: F. M. Rodríguez 20 n. a 100 m. 14 b. a 70 y 90 m. para frigorífico.
De Maldonado: J. Barbachan 161 lanares para frigorífico.

Alcocena, Fernández y Ca—
De Paysandú: Suc. P. Brasil 200 v. a 72 m. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—
De Tacuarembó: M. Muñiz 44 n. a 81 y 95 m. 10 b. a 95 m. para frigorífico.

G. Pereira Braga—
De Tacuarembó: A. Braga [illegible] b. a 58 m. 61 v. a 58 y 62 m. para abasto.

Viuda de Achelegui, Falan y Freire—
[illegible]

José Lizarazu—
[illegible]

Silvestre García—
[illegible]

Ugarte y Sierra—
[illegible]

J. Bentancor y Ca—
[illegible]

Juan Etcheverría—
[illegible]

Arrabal Mattoni y Ca
[illegible]

Los principales lotes de ayer

Detallamos a continuación los lotes de ganado que en las ventas del día de ayer obtuvieron máxima cotización.

Procedentes de San José 10 novillos muy buenos remitidos por P. Almirón consignados a Sosa, Arrosa y Martínez Bresque vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Maldonado de F. M. Rodríguez 20 novillos mestizos especiales consignados a Juan M. Verdier vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de San José de Sierra Hnos. buen conjunto de 80 vacas consignadas a Ponce de León y Dutra vendidas a 90 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Paysandú de C. Stirling 50 terneros mestizos gordos consignados a Vda. de Achelegui, Falan y Freire vendidos a 98 milésimos el kilo en pié.

Navegación

Marítimas y fluviales

Cap Norte — Recala hoy a Santos, navegando sin novedad, de Hamburgo y escalas para el Brasil y Río de la Plata, el postal alemán "Cap Norte" de la Hamburgo Sud Americana.

Tommaso di Savoia — Con pasajeros, correspondencia y carga general, zarpa hoy en tránsito para el Río de la Plata el postal italiano "Tomaso di Savoia" del Lloyd Sabaudo.

Principe d'Udine — Es esperado hoy en Río de Janeiro, navegando sin novedad del Río de la Plata para Génova y escalas, este postal italiano.

Massilia — Para hoy está anunciada su partida de nuestro puerto para Burdeos y escalas del paquebot francés "Massilia" de la Sud Atlantique.

Avon — Para esta noche tiene anunciada su partida para Southampton y escalas el buque inglés "Avon" de la Mala Real Inglesa, el que embarcará pasajeros y correspondencia.

Duca d'Aosta — Zarpó hoy de Génova para el Brasil y Río de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga general el rápido postal italiano "Duca d'Aosta" de la Navigazione Generale Italiana.

Duca degli Abruzzi — Para el día 26 del corriente tiene anunciada su partida para Génova y escalas, el postal italiano "Ducca degli Abruzzi" de la misma Compañía que el anterior.

Orania — Con pasajeros, correspondencia y un importante cargamento de mercaderías generales zarpa hoy de Amsterdam para el Río de la Plata, el rápido paquebot holandés "Orania" del Lloyd Real Holandés.

Sierra Nevada — Esta noche zarpará de nuestro puerto para Bremen y escalas el moderno postal alemán "Sierra Nevada" del Lloyd Norte Alemán.

Fluviales — Sale esta noche para Buenos Aires el vapor fluvial "Ciudad de Montevideo".

"PRIMERA MISIONES" [illegible]

Embarques de exportación

"Principe [illegible]", para [illegible], por Cía. Swift, [illegible].
"Alcyon", para Marsella, por Cía. Swift, [illegible].
"Demerara", para Inglaterra, por Cía. Swift, 265 [illegible].
"Baron [illegible]", para Inglaterra, por Cía. Swift, 571 id id.
"High Laird", para Génova, por Cía. Swift, 2116 id id.
"South [illegible]", para N. York, por Cía. Swift, 1000 id id. 151 id menudos congelados.
"Barrarno", para Liverpool, por Cía. Swift, 500 cueros vacunos salados.

Transporte de correspondencia

Sierra Ventana, alemán, saldrá el 25 para Santos, Río, Madeira, Lisboa, Barcelona y Bremen. Cierra balija a las 18 horas.

MEDUANA, francés, saldrá el 25 para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, cierra valija el 24 a las 22 horas.

MASSILIA, francés, saldrá el 25 para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos, cierra valija el 24 a las 22 horas.

SIERRA NEVADA, alemán, saldrá el 25 para Santos, Río, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen, cierra valija el 225 a las 19 y 5.

Avon, inglés, saldrá el 25 para Río, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton. Cierra balija a las 18 horas.

Duca Degli Abruzzi, italiano, saldrá el 26 para Santos, Río y Nápoles. Cierra balija a las 19 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

[illegible]

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 11 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — [illegible]
Para las Piedras — [illegible]
Para Progreso — [illegible]
Para Canelones — [illegible]
Para 25 de Agosto — [illegible]
Para Florida — [illegible]
Para Río Negro — [illegible]
Para Trinidad — [illegible]
Para Rivera — [illegible]
Para Salto — [illegible]
Para Artigas — [illegible]
Para San José — [illegible]
Para Colonia y Pto. del Sauce — [illegible]
Para Mercedes — [illegible]
Para San Ramón — [illegible]
Para Treinta y Tres — [illegible]
Para Melo — [illegible]
Para Empalme Olmos — [illegible]
Para Minas — [illegible]
Para Maldonado — [illegible]

Llegadas a Montevideo

De Colón — [illegible]
De Las Piedras — [illegible]
De Progreso — [illegible]
De Canelones — Todos los días a las [illegible]
De 25 de Agosto — [illegible]
De Florida — Todos los días a las [illegible]
De Río Negro — Todos los días a las [illegible]
De Durazno — Los domingos a las 20 y 55.
De Trinidad — Martes, jueves y sábados, a las 20 y 57.
De Rivera — Martes y sábados, a las 6 y 2 ; jueves a las 12 y 5.
De Salto — Martes y jueves a las 9 y 25.
De Artigas — Jueves y domingos a las 12 y 5.
De San José — Todos los días a las 8 y 32 y a las 16 y 10.
De Colonia y Puerto del Sauce — Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.
De Mercedes — Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.
De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.
De Treinta y Tres — Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.
De Melo — Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.
De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 18 y a las 14.
De Minas — Todos los días a las 13 y 5.

Entradas de ríos y cabotajes

"C. DE BUENOS AIRES" —

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 24 de Junio. Consignado a la Ca. Uruguaya de Navg.

Prats y Gómez, 2 cjs canastos vacíos.

Barday y Cía., 1 cj tejidos algodón.

Juan B. Merlo, 7 brl. conserva pescado.

Curt Berger, 4 cjs máquinas escribir y 4 art. de librería.

Cía. Arg. Amb. Alcohol, 17 cjs artículos iluminación, 2 bls. con 2 cjs artefactos iluminación.

S. Scasería, 2 cjs yerbas medicinales, 2 fds. corteza naranja, mercancías.

Fca. Urug. Alpargatas, 9 fd. hilo, 1 cj repuesto maquinar.

J. Amo, 10 trs. crema leche.

Cía. Swift, 2 fds tejidos algodón, 1 cj libro Código.

Juan Bustonji, 30 bls. [illegible], 20 bls semillas forrajeras.

E. [illegible], 100 bls. naranjas.

En tránsito al Brasil:

A [illegible], 400 bls. harina trigo.

Encomiendas.

Juan [illegible], 13 bls revistas.

A. P. Amaro, 1 cj películas.

F. Amaro, 1 cj id.

La Cía. Sudamericana, 2 bls. art. varios.

Avisos económicos

DIENTES POSTIZOS, CHA. falonía oro y platino. Después de ver lo que pagan otros. 18 de Julio 1275, pagan más.
996Jn26

ANDABA BUSCANDO UN SAStre que le haga un traje con el paño que Vd. tiene? qué le cobre barato y le haga un buen trabajo? Vaya hoy mismo a lo de Scarabino. Galicia 1060.
988-jn.28.

CORRECTORES PROFESIO. nales, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Dirección General de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: "por el Norte, calle I. de Gorriti desde Democracia hasta Avenida Garibaldi, y ésta hasta Bulevard Artigas; por el Este, Bulevard Artigas desde Avenida Garibaldi hasta Avenida G. Ramírez; por el Sud, Avenida G. Ramírez desde Bulevard Artigas hasta Defensa; por el Oeste, calle Defensa desde Avenida G. Ramírez hasta calle La Paz y ésta hasta Democracia y por esta última hasta I. de Gorriti", a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.

Siempre que los interesados no estuvieren conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. —Montevideo, Junio 24 de 1924 —La Dirección.
903-jn.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester. Lancaster Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación —**Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.
909-jl.29.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodencia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 2764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUE-TA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 859.
Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivo, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGREFO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal en el local indicado. — M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria.

2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.

3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.

4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.

5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario.
1002Jul4

... Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

AL COMERCIO

El vapor inglés "Cambrian Maid" terminó la descarga en el Depósito N.o 7 (Altos). La revisación de las mercaderías se efectuará el día 26 de Junio de 1924, de las 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.

Montevideo, Junio 23 de 1924. — Los Agentes: Dodero Hnos. 994Jn26

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y San Juan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.— Teófilo M. Real, escribano público.
882Jl4

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 5 de 1924. — Eduardo Rontir, Actuario. 829 Jl. 1

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.
852 Jl. 2

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Gayer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires. (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—**Horacio Arredondo** (hijo), director. —**Juan C. Ranguis**, secretario.
980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861. Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo). Director; Juan C. Ranguis, secretario.
966 Jul. 12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo. Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
815 Jul. 1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.— Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y en manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
861-Julio 11

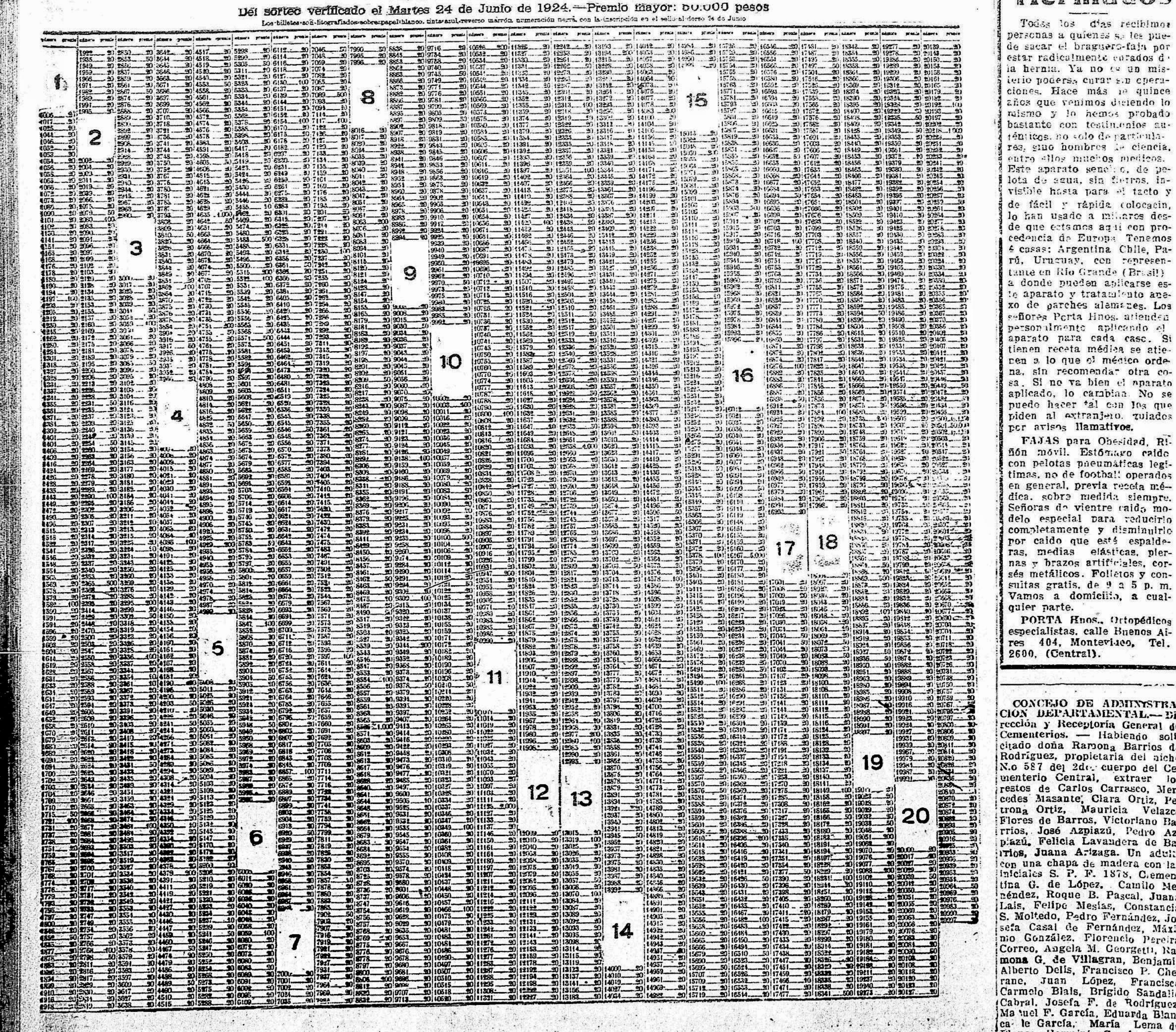
Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. —Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
jl.16.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 24 de Junio de 1924.—Premio mayor: 50.000 pesos



CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo ...